



SUMARIO

| | Página |
|---|--------|
| Tema 9 del programa: | |
| Debate general (continuación) | |
| Discurso del Sr. Cheysson (Francia) | 145 |
| Discurso del Sr. Genscher (República Federal de Alemania) | 149 |
| Discurso del Sr. Colombo (Italia) | 156 |
| Discurso del Sr. Vrhovec (Yugoslavia) | 161 |

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. CHEYSSON (Francia) (*interpretación del francés*): En primer término, quiero pronunciar algunas palabras dirigidas a la delegación de Vanuatu, en ocasión del ingreso de ese país a nuestra Organización. Francia está vinculada al pueblo de Vanuatu en diversas formas y, por lo tanto, celebra la presencia de este 155° Miembro en la comunidad internacional de las Naciones Unidas.

2. Sr. Presidente, la decisión de la Asamblea de confiarle la Presidencia de su trigésimo sexto período de sesiones nos parece plenamente justificada, y quisiera expresarle las felicitaciones más sinceras de mi delegación. Ud. conoce los vínculos que unen a nuestros dos países. Su personalidad y su experiencia en los asuntos internacionales son garantía de que nuestros trabajos serán conducidos con todo el dinamismo y toda la autoridad que se necesita.

3. Quisiera dirigirme ahora al Secretario General. Su sentido político y su consagración al orden internacional, que Ud. encarna, son conocidos por todos los que estamos aquí. A lo largo de los años hemos tenido muchas ocasiones de reunirnos con Ud. y de conocerlo. Al homenaje que mi Gobierno rinde a sus cualidades personales de amistad y profunda estima, deseo agregar mis expresiones personales de amistad y alta estima.

4. Sabemos también que podemos contar con la competencia y la activa participación de la Secretaría. Por pesadas que sean las tareas que le imponga la buena marcha de un período de sesiones como éste, estamos seguros de su inapreciable apoyo. Por ello, quiero felicitar y dar las gracias a sus integrantes.

5. Una transformación política acaba de producirse en la vida de mi país, Francia. El 10 de mayo fue elegido un nuevo Presidente de la República. El 21 de junio, llevando en forma abrumadora a una mayoría de representantes de la izquierda al poder,

el pueblo francés confirmó su voluntad de abrir una nueva página y de iniciar una nueva era. Ni el mundo de hoy ni el de mañana son ni podrán ser un reflejo del mundo de ayer.

6. Hace ya varios años que una mayoría de los Estados del mundo anunciaron en este mismo lugar la idea del nuevo orden económico internacional. Ese orden no será solamente económico ni solamente internacional. Mi país tiene conciencia de este cambio y el Gobierno socialista de Francia está empeñado en la definición de ese nuevo orden, que será más justo y más equitativo para los desfavorecidos, los débiles, los marginados y aquellos que durante demasiado tiempo han sido dejados de lado. Esos grupos constituyen el componente esencial de nuestra mayoría en Francia. Son también la mayoría aquí en esta sala. A todos ellos queremos ofrecerles un futuro, un ideal de progreso y de esperanza.

7. Por lo tanto, el mensaje que mi Gobierno quiere difundir no termina dentro de nuestras fronteras. Evidentemente, no se trata de proponer a los demás soluciones cuya definición y adopción sólo pueden depender de cada pueblo y de su propio orden constitucional; el derecho de cada uno a definir su propio destino es sagrado. Sin embargo, hay principios y aspiraciones que nuestra comunidad nacional quiere afirmar y defender y que, a nuestro juicio, tienen valor universal, ya que deben animar el orden internacional.

8. Después de este preámbulo, prácticamente es innecesario decir que nuestra actuación está consagrada exclusivamente al ser humano. El ser humano es el valor fundamental. Debe ser el punto de partida y de llegada de toda política. Francia se pronuncia en contra de todos los totalitarismos y de todos los autoritarismos. Denuncia y combatirá todas las formas de discriminación por motivos de religión, sexo o raza. Francia declara la guerra al desprecio.

9. Por lo tanto, en el seno de esta Organización debemos librar resueltamente un combate común para asegurar el respeto y la libertad del ser humano. ¿Cómo concebir que un Estado pueda basar su fuerza y su prosperidad en la opresión de sus ciudadanos y, peor aún, en la humillación y la marginación de algunos de sus habitantes, a quienes se niega la condición de ciudadanos?

10. Hay quienes señalarán que la Carta de las Naciones Unidas, al igual que las normas del derecho internacional, prohíben la intervención en los asuntos que son de la competencia nacional de un Estado. Sin embargo, al respecto quiero hacer dos observaciones.

11. La primera, que es casi innecesario recordar a esta Asamblea, es que las propias prácticas de nuestra

Organización dan testimonio de una evolución significativa en este sentido. Poco a poco, las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos fundamentales se consideran de competencia de la comunidad internacional; basta ver las convenciones y demás textos internacionales aprobados durante los últimos años a nivel mundial y regional.

12. ¿Hay acaso alguien que todavía dude hoy de que el *apartheid* y las demás manifestaciones de racismo pueden y deben denunciarse en los principales órganos de las Naciones Unidas? ¿Hay acaso alguien que no haya acogido con beneplácito los progresos, sin duda insuficientes, logrados en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Helsinki? Como todos sabemos, las violaciones de menor alcance son objeto de estudio en la Comisión de Derechos Humanos — cuya tenacidad admiramos — mediante procedimientos a menudo discretos pero que, gradualmente, permiten corregir determinadas prácticas.

13. En segundo lugar, en el campo de los derechos humanos hay una verdadera complementación entre las actividades de las instituciones internacionales y las de las organizaciones no gubernamentales, a las que quiero aquí rendir homenaje, al igual que a las asociaciones, los sindicatos obreros, los partidos políticos, los movimientos juveniles, las agrupaciones religiosas y, naturalmente, los medios de información, en particular los audiovisuales, que tanto han contribuido a informar a la opinión pública, a movilizarla y hacerle expresar su indignación cuando ha sido necesario denunciar situaciones intolerables.

14. Los derechos humanos son inseparables de los derechos de los pueblos y los derechos de las naciones. Ya he puesto de relieve el derecho de cada pueblo a decidir acerca de su propio destino con toda independencia y, por lo tanto, a elegir su régimen político, su sistema económico, sus estructuras sociales y sus amistades y a integrar una red de alianzas u optar por la neutralidad, la no alineación. Francia siempre ha sido y sigue siendo consciente y celosa de su independencia. Su situación geográfica, sus afinidades culturales y el hecho de que el mundo sea lamentablemente peligroso la han llevado a adherirse libremente a la Alianza Atlántica, a la cual aporta una contribución leal en la defensa de los valores comunes a todos sus miembros, valores de libertad y civilización.

15. De todos modos, Francia se reserva el derecho de evaluar en forma soberana las amenazas y los peligros que podrían entrañar las decisiones más graves. Espera también que las negociaciones entre las más grandes Potencias permitan atenuar las amenazas crecientes que son resultado de la reciente excesiva acumulación de armamentos, y afirma su voluntad de contribuir al establecimiento de medidas de fomento de la confianza desde los Urales hasta el Atlántico. Las relaciones que mantiene desde hace mucho tiempo con la Unión Soviética y las democracias populares de Europa oriental le permiten hablar claro, hacer conocer sin intermediarios sus convicciones e inquietudes y contribuir así al establecimiento, entre los países europeos del Oeste y del Este, de relaciones propias para el desarrollo de todos los pueblos.

16. Creemos que es justo que los demás países, grandes y pequeños, fuertes y débiles, del Sur y del Norte, tengan también este derecho a decidir su futuro, derecho que reivindicamos para nosotros mismos. Por lo tanto, Francia estará del lado de quienes luchan por el reconocimiento de los derechos de sus pueblos o por la independencia de sus naciones.

17. Francia comprende profundamente a quienes, estando todavía al margen de las principales manifestaciones del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, se proponen eludir las esferas de influencia; saluda al Movimiento de los Países no Alineados y está dispuesta a prestar su apoyo a los esfuerzos genuinos de no alineación, cuando ello le sea propuesto por un miembro auténtico del Movimiento. El mundo no está inexorablemente condenado a la división en dos campos enemigos. Las tensiones que a veces existen entre vecinos no deben transformarse artificialmente en duelos entre los adalides del Este y del Oeste. Una reciente declaración franco-mexicana sobre El Salvador¹ no tuvo otra finalidad que recordar la necesidad de dejar que cada pueblo se ocupe de resolver sus problemas mediante un proceso político y democrático.

18. Fiel a sus principios, Francia condena la injerencia externa y denuncia, por lo tanto, todos los actos de fuerza que se cometan contra cualquier pueblo o cualquier Estado. La violencia no puede crear derechos; esta verdad elemental no debe olvidarse, cualesquiera que sean las circunstancias, las características o los motivos de quienes ocupan territorios contra la voluntad de los pueblos invadidos y sometidos. Sin hacer comparaciones entre los ocupantes, sus motivaciones y sus formas de acción, la condena debe recaer por igual sobre la República de Sudáfrica cuando envía sus fuerzas blindadas a Angola y hace caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Namibia, sobre Viet Nam cuando persiste en la ocupación de Kampuchea y sobre la Unión Soviética cuando interviene con sus tropas en el Afganistán.

19. En el Cercano Oriente no es por la violencia — de la que nuestro Embajador en el Líbano, el Sr. Louis Delamare, acaba de ser víctima inocente — como se restablecerá la paz en esa parte del mundo, cuna de tantas civilizaciones y que ahora es fuente de tantos sufrimientos. Los hombres y las culturas de esta región, que, a lo largo de los siglos, han sido víctimas en distintos lugares de la evolución histórica, del desprecio y a veces del odio, tienen derecho a la paz; sus Estados tienen que poder desarrollarse en un marco de seguridad y sus pueblos tienen que poder construir su futuro en un marco de justicia.

20. Con la violación de las resoluciones de nuestra Organización no se garantizará la seguridad indispensable de los países, de todos los países del Cercano Oriente, incluido Israel. No será con la guerra como los pueblos de esa región, todos los pueblos, incluso el palestino, lograrán el reconocimiento de todos sus derechos, incluso el derecho a una patria y a un Estado.

21. En esa región, al igual que en el resto del mundo, la negociación entre las partes interesadas es el único medio aceptable para examinar los motivos que hacen que tanto unos como otros recurran a la fuerza. La negociación es la regla de oro de nuestra Organización.

Si se viola una vez, aunque sea una sola vez, ¿cómo exigir su respeto en el mundo y siempre?

22. Aquellos que sientan la tentación de justificar la violencia en un caso, en un solo caso, deben pensar que un día ellos mismos pueden ser víctimas de otra manifestación de violencia y ser destruidos por ello. La justicia para los pueblos, la seguridad para los Estados, el respeto de las decisiones internacionales y la negociación son los principios que guiarán a Francia cuando tenga que fijar su posición en relación con el Cercano Oriente o con cualquier otro lugar del mundo.

23. Hay, por lo tanto, varias situaciones en las que los atentados contra los principios de la libre determinación y soberanía nacional son actualmente evidentes. Todos los aquí presentes debemos convenir en mantener la presión necesaria. Proclamemos nuestra voluntad de recurrir al diálogo, a las deliberaciones y al análisis objetivo de las inquietudes y motivaciones de unos y otros. Estamos convencidos de que ese enfoque es aplicable a la mayor parte de las crisis a que debe hacer frente la comunidad internacional.

24. En relación con muchas de esas crisis, tenemos que señalar con energía que bastaría con que se respetasen las disposiciones de las resoluciones ya aprobadas por las Naciones Unidas. Piénsese en el caso del Líbano meridional, ocupado, asolado y sustraído a la legítima autoridad libanesa; piénsese en Namibia, cuya independencia y derecho sagrado a la soberanía se aplazan incesantemente. Ha llegado la hora de afirmar solemnemente desde esta tribuna — y yo lo hago en nombre de Francia — que hay que hacer todo lo posible para que las resoluciones 425 (1978) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad se apliquen integralmente sin más demora; mi país está dispuesto a contribuir a ello en las condiciones que determine la Organización.

25. En algunas situaciones es necesario ir más lejos y, también en ese caso, las Naciones Unidas tienen un papel destacado que desempeñar. Namibia, cuando tenga asegurada su libertad e independencia gracias a la aplicación de la resolución 435 (1978), deberá recibir ayuda y, probablemente, garantías durante sus primeros años de vida; Angola, que tanto ha sufrido a causa de la guerra, deberá contar con apoyo de toda índole durante su reconstrucción. Kampuchea, salvada del hambre gracias a la acción internacional, tendrá que poder determinar un día su futuro libre y democráticamente. También necesitará garantías y seguridades de toda clase. El Afganistán, para evitar el riesgo de las injerencias denunciadas ayer por algunos y para poner fin a la injerencia que se manifiesta hoy en la realidad sangrienta de la lucha, ¿no necesitará que se garantice la condición que elija para sí? En muchos lados, y frente a amenazas por lo demás diferentes, surge la misma idea: hay que admitir, reconocer y garantizar la voluntad de los pueblos que desean vivir libres de las tensiones que los rodean y que amenazan su independencia y su voluntad de no alineación. Francia cree que la convergencia de ideas acerca de regiones y situaciones diferentes tiene que ser materia de examen y de concertación a nivel internacional.

26. A menudo me sorprende observar que en la mayoría de los casos no se aprecia la verdadera dimensión de los problemas entre el Norte y el Sur. En algunos lugares se habla de caridad para las poblaciones infortunadas que padecen de hambre en algún país desolado. En otros, se exige el aumento del precio de un producto o se pide la transferencia de una tecnología especial. Pero ¿se oye acaso admitir a menudo, como han hecho los miembros de la Comisión Brandt², que el progreso del diálogo Norte-Sur es la condición misma del progreso del mundo y quizás de la paz del mundo?

27. El Sur ya forma parte de la vida del Norte. ¿Cuánto tiempo hará falta para reconocerlo? Es un aspecto esencial de la nueva era en que estamos entrando ¿gústenos o no. ¿Qué lugar ocupará? ¿Qué papel desempeñará? Estas son las preguntas que hay que formularse.

28. Políticamente, ya hemos señalado casos en que los principios fundamentales de la vida humana y de las sociedades se ven amenazados o violados. Obtener el respeto de esos principios en el África meridional, en el Oriente Medio y en la América Latina es fundamental para quienes creen en ellos. El Gobierno francés se encuentra entre ellos. Sólo quiero volver a referirme a esta cuestión para señalar en qué medida la juventud, fuerza profunda de nuestra sociedad, es sensible a esos problemas que ahora conoce mejor porque los medios de información indican qué pasa verdaderamente en el Sur, cosa que no ocurría hace algunos decenios.

29. La solidaridad y la interdependencia superan, sin embargo, el dominio de la política y la moral. La crisis sacude al mundo, aumenta el número de desempleados y condena a los más desafortunados a la desesperanza. ¿Quién puede pretender que la crisis será superada o dominada únicamente con el juego de las fuerzas y los mecanismos del mercado y exclusivamente en el marco de las economías más avanzadas?

30. La revitalización de la economía, que todos necesitamos en sumo grado — en especial esto se aplica a los menos favorecidos — exige el desarrollo de los países del Sur. No se requieren unos cuantos centenares de millones de dólares, sino decenas de miles de millones, para destinarlos a quienes los necesitan con más urgencia y adonde tendrán un efecto casi instantáneo en el mejoramiento del poder adquisitivo y, en consecuencia, en el crecimiento de los mercados. También he hablado de un “*new deal*” planetario para recordar esta verdad evidente, que el Presidente Roosevelt reconoció en su época cuando tuvo que hacer frente a la crisis en los Estados Unidos.

31. Por lo tanto, es necesario que todos juntos resolvamos la cuestión de la financiación del desarrollo, que es la cuestión de la supervivencia de los más desfavorecidos. ¿Dónde están los recursos disponibles? ¿Cómo movilizarlos? ¿Cómo debemos encauzarlos? ¿Cómo se pueden aunar los recursos presupuestarios — que todos aquellos que pueden hacerlo deben aportar — la capacidad crediticia y de gestión de las instituciones competentes y el justo deseo de quienes prestan e invierten fondos de tener garantizada la seguridad de sus inversiones? Ya hay algunas respuestas para estos interrogantes y ya no es posible

aplazar su aplicación ni deformarlas. De todos modos, esas respuestas serán insuficientes y habrá que mejorarlas y complementarlas.

32. Evidentemente, dado que se trata de compartir recursos que por desgracia son insuficientes, debemos pensar en primer término en los que más sufren y a veces incluso mueren. Mi país se siente complacido por haber acogido en París a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

33. Mi Gobierno nota con satisfacción que la comunidad internacional ha asumido compromisos; se felicita de que los países de la Comunidad Europea hayan decidido dedicar el 0,15% de su producto nacional bruto para ayudar a los países menos adelantados. En cuanto a Francia, repito que, como lo ha dicho nuestro Presidente, alcanzará el objetivo de las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional bruto, excluidos los departamentos de ultramar, lo que de hecho nos compromete a duplicar en valores reales nuestro esfuerzo de asistencia a los países en desarrollo. A partir de 1982, ese esfuerzo estará dirigido en forma prioritaria al aumento de sus contribuciones voluntarias de carácter multilateral y a la asistencia a los países con los cuales Francia mantiene vínculos especiales, particularmente países africanos.

34. Sin embargo, como todos sabemos, el aumento de la asistencia financiera no es suficiente. Por lo tanto, debería ahora referirme a determinados aspectos prioritarios: alimentación, energía, comercio; sin embargo, no me alcanzaría el tiempo asignado a este discurso. Permítaseme entonces hablar de dos aspectos, a mi juicio esenciales, del nuevo orden internacional.

35. La previsibilidad debe convertirse en carácter esencial del orden del mañana. De lo contrario, ¿cómo organizar, estructurar, establecer o invertir de manera racional? Sin embargo, nunca antes en el curso de la historia han sido tan poco previsibles los principales factores de la vida económica. Baste pensar en el precio de los productos básicos que importan los países del Sur, en el precio de las materias primas que exportan los países en desarrollo, en los tipos de cambio y en los tipos de interés, que ejercen influencia en tantas operaciones. Vivimos en un mundo sin orden ni control, sin entusiasmo ni razón. Nosotros, europeos, que no tenemos grandes recursos naturales, sufrimos a la par de Uds., países del Sur. Frente a la especulación y a la incertidumbre, nuestros intereses son iguales que los del Sur; en este debate, pertenecemos al Sur.

36. Así, pues, hay que implantar progresivamente un régimen de derecho en las relaciones económicas mundiales; hay que buscar el contrato, el tratado, el acuerdo internacional. Un riesgo original de los Convenios de Lomé, celebrados entre la Comunidad Europea y 61 países en desarrollo³, consiste en dar carácter previsible y cierto a las relaciones que en ellos se prevén.

37. Otra característica de estos Convenios es su índole global. A nivel mundial, con mayor razón, es necesario considerar y negociar simultánea y conjuntamente todos los problemas económicos, financieros y tecnológicos. Lo que antecede basta para convencerse de ello. Francia y sus asociados europeos están resueltos a que las negociaciones globales

comiencen cuanto antes en las Naciones Unidas. Haremos valer toda nuestra autoridad para que no se impongan más demoras. Esto deberá confirmarse dentro de un mes en Cancún, en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo.

38. Parece evidente para casi todos nosotros el carácter global de los problemas de las relaciones Norte-Sur. Sin embargo, ¿hemos prestado suficiente atención a la interacción que existe entre esos problemas externos y nuestros problemas internos? El nuevo orden entrañará importantes reestructuraciones en cada uno de nuestros países. El progreso de conjunto que sea posible a la luz de este nuevo comienzo significará, en ciertos sectores, una reducción de las actividades que se compensará con creces en otros sectores. Habrá que adoptar nuevas orientaciones que no dejarán de tropezar con resistencias.

39. Lo que acabo de decir no será posible si en los países industrializados el debate se limita a algunos diplomáticos, banqueros, administradores y otros expertos. Hay que movilizar opiniones, movilizar a los trabajadores que tienen interés directo en la cuestión y a los jóvenes cuyo porvenir está en juego. Los medios de difusión pueden desempeñar el papel esencial que les corresponde, pues a veces surgen profundos sentimientos en nuestras ciudades y campos cuando la miseria y los sufrimientos de un pueblo yacente causan en los telespectadores más afortunados un momento de malestar y de indignación o cuando la desesperación frente a la crisis se hace intolerable.

40. Acabo de referirme al diálogo Norte-Sur en su dimensión mundial, pero hay que considerarlo también en el marco regional.

41. En efecto, la región es el marco natural de expresión de la idiosincrasia de los pueblos; la similitud de los problemas, las afinidades — a veces rivalidades — culturales y las amenazas comunes dan lugar al establecimiento de múltiples vínculos en el interior de una región o subregión. Ahora bien, cuanto más estructurada esté una región, menor peso tendrán las influencias externas. Se trata de un medio importante de evitar un contagio de la relación Este-Oeste a zonas a las que ella no atañe directamente. En el plano económico, es posible estimular racionalmente la cooperación tan conveniente entre países del Sur, como ha quedado de manifiesto en la interesante Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo recientemente celebrada en Caracas.

42. Es prematuro hacer desde ahora un balance de las actividades de las principales organizaciones regionales, pues su responsabilidad e importancia aumentan incesantemente. Dada mi calidad de francés, no sorprenderá que me refiera a la Comunidad Europea, no obstante ser imperfecta todavía, pero cuyos resultados son ya evidentes en distintos ámbitos — agricultura, sistema monetario, la política de Lomé, sistemas generalizados de preferencias — cuya autoridad se extiende rápidamente en el mundo y a la que el nuevo Gobierno francés propone lanzar rápidamente a nuevas y apasionantes aventuras conjuntas, industriales, sociales y de otro tipo.

43. En el ámbito económico cabe mencionar también a las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

Hay que destacar el papel precursor que ha correspondido a los países latinoamericanos en la identificación de la personalidad y el orgullo regional. Tampoco hay que dejar de mencionar a las distintas agrupaciones regionales, como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental — la ASEAN — y a tantas organizaciones regionales africanas. Rindo homenaje a la más importante de éstas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), en cuya última Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Nairobi se trataron con maestría algunos de los problemas más difíciles del momento. ¿No es gracias a la OUA que podemos esperar hoy que un Chad unitario e independiente, libre de injerencias extranjeras, vuelva a ocupar su lugar en el concierto africano y que mañana seamos testigos — ojalá pudiéramos estar seguros de ello — de un referéndum de libre determinación de los pueblos del Sáhara Occidental.

44. El desarrollo de la cooperación regional es tan convincente en algunas partes del mundo que surge la tentación de proponer nuevos objetivos para ella. Por razones objetivas, históricas y culturales, pueden existir controversias entre vecinos que, en algunos casos, se remontan a muchos siglos. Somos muchos en esta Asamblea los que tememos que la rivalidad entre el Este y el Oeste se refleje en esas disputas. La desconfianza recíproca entre dos países vecinos puede, de hecho, llevar a una carrera de armamentos. Surge entonces el gran peligro de que ambos dependan constantemente de abastecimientos de armamentos más avanzados y, por lo tanto, más costosos. ¿Qué ocurrirá entonces con la libre determinación, la independencia o la no alineación de uno u otro de ellos?

45. ¿Por qué no imaginar, entonces, que el grupo de países más preocupados por este enfrentamiento entre dos o más vecinos tenga el buen tino de limitar los efectos de la controversia e implantar un sistema regional o subregional de evaluación de las fuerzas militares, inclusive mediante la concertación de un verdadero acuerdo de autolimitación de armamentos en la región, acompañado de medios adecuados de control y verificación?

46. Francia, espantada como tantas otras naciones por el desmesurado esfuerzo que tantos países del tercer mundo deben dedicar a las armas y a la defensa e inquieta por la creciente dependencia que ello entraña inevitablemente, desea fervientemente que los intentos ya realizados en este sentido se vean alentados por esta Organización y apoyados por la opinión mundial.

47. Sea cual fuere el interés que revista el enfoque regional de la limitación de los armamentos, el esfuerzo debe culminar en el seno de nuestra Organización. Es imposible hacer algo duradero y sólido sin el aval de una institución de vocación universal. No hay esfera alguna que sea ajena a su competencia, y las estructuras absolutamente democráticas de las Naciones Unidas garantizan el valor de sus decisiones: en esta tribuna desde la que hago uso de la palabra, todos los oradores y, por lo tanto, todos los países son iguales.

48. No es sorprendente que se destaque por lo general la singular función que desempeñan las Naciones Unidas en las crisis más peligrosas. Basta

pensar en Chipre, en el Líbano meridional, en Namibia, pero también en el ACNUR, en el UNICEF y en tantos otros organismos que han sabido materializar en circunstancias trágicas la solidaridad entre los hombres. Sabemos, sin embargo, que corresponden a las Naciones Unidas otras funciones y que en los foros a los que se refieren con menor frecuencia los grandes medios internacionales de prensa se enfrentan ideas que, poco a poco, forman un consenso generador de progreso. Me refiero a las negociaciones sobre la limitación de armamentos, en las que se han realizado progresos, si bien aún quedan por tomar medidas decisivas tales como el establecimiento de un organismo internacional de satélites de control.

49. Hay otras ideas aún más ambiciosas que merecen nuestra atención más allá del futuro inmediato. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará el próximo año, dará a todos la oportunidad de asumir sus responsabilidades. Mi país desempeñará allí el papel que le corresponde y aportará su contribución leal y resuelta en la búsqueda de medios para determinar las condiciones de una limitación equitativa y verdadera de los armamentos.

50. No olvido tampoco las diversas formas en que las Naciones Unidas y los organismos especializados desempeñan un papel decisivo, bien se trate de asistencia técnica o humanitaria o bien de reglamentaciones de carácter general. A este respecto, quisiera destacar el especial interés que tiene mi país en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La convención que en ella se está elaborando pronto definirá lo que deberá ser en el mañana una organización racional para el aprovechamiento de esas riquezas del mundo. Se tratará de un notable progreso constitucional que marcará un hito en la historia del mundo, del cual las Naciones Unidas pueden y deben enorgullecerse. En consecuencia, y a pesar de algunas reservas menores, la delegación francesa considera indispensable que concluyan cuanto antes los trabajos de la Conferencia sobre el Derecho del Mar y formula un llamamiento a todos para que se ponga término a las maniobras encaminadas a poner en tela de juicio los progresos realizados luego de tantos años de esfuerzos perseverantes.

51. Esta última observación será para reafirmar la adhesión — ya reflejada en mis palabras — de Francia a las Naciones Unidas, en las que el mundo ha depositado tantas esperanzas.

52. Nuestro carácter de miembro permanente del Consejo de Seguridad, nuestros recursos humanos y económicos, nuestra política independiente respecto de todos, Estados o grandes empresas, nuestra simpatía — la palabra es muy débil — nuestros sentimientos de fraternidad con los más débiles y los más desposeídos nos aseguran — así lo creemos — relaciones privilegiadas con la mayor parte del mundo. Pero ello también nos impone obligaciones especiales. En el plano mundial y en la propia Francia, el Gobierno del que formo parte es consciente de lo que se espera de él y está dispuesto a actuar en consonancia.

53. Sr. GENSCHER (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés**): Sr. Presidente, en

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

primer lugar deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir a usted las felicitaciones del Gobierno de la República Federal de Alemania con motivo de su elección para este alto cargo. Vemos en Ud. a un hombre distinguido, que en su prolongada participación en la labor de las Naciones Unidas ha evidenciado cualidades excepcionales. Vemos en Ud. al representante de uno de los miembros más importantes del Movimiento de los Países no Alineados, de un país con el cual hemos mantenido buenas y permanentes relaciones.

54. También deseo expresar el agradecimiento de mi país al Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Rüdiger von Wechmar. El pudo cumplir con las obligaciones de su cargo, consciente de la nueva realidad que surge de la interdependencia global. Al hacerlo, pudo contar con la plena aprobación y apoyo de la República Federal de Alemania.

55. Al mismo tiempo, deseo agradecer al Secretario General su dedicada labor cumplida durante los últimos 12 meses en nombre de nuestra Organización mundial, o sea, en nombre de la paz.

56. En nombre de mi país deseo asimismo expresar nuestra calurosa bienvenida a Vanuatu como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

57. Ya ha transcurrido un decenio desde que la economía mundial entrara en una etapa crítica de reajuste: inflación, recesión y desempleo en los países industrializados, pero también, y sobre todo, estancamiento — incluso, declinación — de los ingresos *per cápita* en muchos países en vías de desarrollo. Las necesidades y las inquietudes de los pobres en el tercer mundo van acrecentándose. Al mismo tiempo, la población mundial continúa creciendo rápidamente. Durante los próximos 20 años pasará de 4.500 millones a aproximadamente 6.500 millones de habitantes. Esto significa que deberán suministrarse alimentos, ropas y vivienda, escuelas y empleos para 2.000 millones de habitantes, lo cual es equivalente a la población de 2.000 ciudades completamente nuevas, cada una de ellas con 1 millón de habitantes. Esto pone en evidencia que la humanidad en su conjunto deberá hacer frente a un enorme desafío de carácter global.

58. No obstante — y esto constituye la parte más inquietante — no son estos problemas los que son objeto de la atención global de la política y del interés mundial. Los titulares de la prensa internacional nos hablan más bien de la carrera de armamentos y de las tensiones entre las naciones, de la guerra, de la guerra civil y de las intervenciones. En un momento en que la interdependencia y la cooperación global se han convertido en una cuestión de supervivencia, la raza humana está ante el peligro de enfrentar una vez más sus fuerzas contra sí misma.

59. En estos momentos en que deberíamos concentrar nuestros recursos materiales e intelectuales en la tarea de sacar la economía mundial de su crisis estructural, en el desarrollo del tercer mundo y en la preservación de las condiciones de vida en nuestro planeta, se dilapidan 500.000 millones de dólares en armamentos. Pero nuestros hijos y nietos nos juzgarán solamente teniendo en cuenta el hecho de si hemos tenido éxito en nuestro objetivo de colocar al mundo

en la senda de la paz, el desarrollo y la supervivencia, o si hemos caído en el enfrentamiento, en la carrera de armamentos y, finalmente, en la catástrofe.

60. Solamente podemos preservar la paz mundial y encarar los grandes problemas de la humanidad si todos los países actúan de acuerdo con los principios basados en las disposiciones y espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Esto exige la renuncia a la fuerza, es decir, la renuncia al uso y a la amenaza de la fuerza, ya que los conflictos deben solucionarse por medios pacíficos; que nadie aspire a dominar a los demás, ni se inmiscuya en los asuntos internos de otros países, respetando el derecho a la libre determinación de todas las naciones; una acción responsable sobre la base de la interdependencia global, actuando con moderación y cautela en la búsqueda de los propios intereses; buena disposición para el diálogo, la negociación y la cooperación; que nadie tenga aspiraciones de superioridad y que todos actúen con el deseo de lograr un equilibrio de armamentos al más bajo nivel posible, siguiendo una política activa de preservación de la paz mediante la cooperación en cuestiones de seguridad internacional y especialmente en materia de control de armamentos y desarme; y, finalmente, la eliminación del enfrentamiento entre el Norte y el Sur como política de unión global y salvaguarda de la paz.

61. En la búsqueda de una solución a estos problemas globales se atribuye gran importancia al desarrollo de las relaciones entre el Este y el Oeste. A principios del decenio de los años de 1970 todos esperábamos que tuvieran éxito los crecientes esfuerzos por disminuir las diferencias entre el Este y el Oeste. Y en la primera mitad de ese decenio se logró un progreso considerable en el desarrollo de las relaciones entre ambas partes. Pero recientemente el enfrentamiento se ha intensificado de nuevo, y una vez más amenaza llevar el diálogo Norte-Sur a la periferia de los asuntos mundiales. En realidad, el enfrentamiento entre el Este y el Oeste amenaza con expandirse hacia el Sur.

62. No debe permitirse que esto suceda. Tanto el Este como el Oeste deben hacer todo lo posible por volver al camino que conduzca a la estabilidad en sus relaciones y a la cooperación. De ningún modo deben permitir que el tercer mundo se convierta en campo propicio para la continuación de su conflicto. Los países del Sur tienen suficientes problemas y no deben ser el escenario de la competencia entre el Este y el Oeste.

63. Son más urgentes que nunca las negociaciones sobre control de armamentos y desarme, con la finalidad de establecer un equilibrio al más bajo nivel posible. No debe desencadenarse otra carrera de armamentos.

64. En el decenio de 1970 la Unión Soviética realizó esfuerzos extraordinarios en todos los aspectos relacionados con los armamentos. Por el contrario, no se vieron esfuerzos similares por parte del Oeste.

65. El Oeste ha observado con grave preocupación que la Unión Soviética no solamente ha acrecentado su superioridad en lo relativo a las fuerzas convencionales; sino que al mismo tiempo ha aumentado sus armas nucleares de mediano alcance y les ha dado una nueva calidad con el cohete SS-20 y el bombar-

dero "Backfire". Solamente podría disiparse nuestra inquietud si se lograra éxito en las actuales y futuras negociaciones entre el Este y el Oeste. El Gobierno de la República Federal de Alemania hará todo lo posible por el logro de este objetivo.

66. Esperamos que la reunión entre el Secretario de Estado Haig y el Ministro de Relaciones Exteriores Gromyko señale el comienzo de una nueva y constructiva etapa en el diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que reviste gran importancia para todo el mundo. La trascendencia y el peso que tienen los Estados Unidos y la Unión Soviética asignan a ambos países especial responsabilidad en lo relativo a la paz mundial. Deben intensificarse y desarrollarse aún más el diálogo, la negociación y la cooperación entre el Este y el Oeste. Esto incluye también la continuación del proceso SALT.

67. Confiamos también en que la reunión entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética constituya una señal para el comienzo de negociaciones sobre armas nucleares de mediano alcance. Nosotros hemos apoyado esas negociaciones durante algún tiempo. Con nuestros aliados nos hemos involucrado en sus preparativos y hemos de acompañarlos en el futuro. Deseamos que ambas partes limiten los cohetes nucleares de mediano alcance a cifras iguales, en el más bajo nivel posible. Ese nivel puede ser más bajo cuanto más reduzca la Unión Soviética su acumulación de armamentos. Si la Unión Soviética eliminara totalmente la producción de armamentos, el Oeste no tendría ya necesidad de desarrollar las armas de mediano alcance que ha previsto.

68. El Gobierno y el pueblo de la República Federal de Alemania no anhelan otra cosa que un resultado de ese tipo. Para nosotros sería el resultado ideal. Pero no se trata solamente de una cuestión de armas nucleares. En las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central estamos persiguiendo en forma decidida el objetivo de lograr un equilibrio de fuerzas en Europa central mediante reducciones mutuas, para mejorar la estabilidad militar y librar a los pueblos de la región del temor de un posible ataque por sorpresa.

69. Como resultado de la Conferencia continuativa de Madrid sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, deseamos que se lleve a cabo una conferencia sobre desarme en nuestro continente, como foro para llegar a un acuerdo sobre medidas concretas de fomento de la confianza para toda Europa, desde el Atlántico hasta los Urales.

70. No solamente el Este y el Oeste deben enfrentar la tarea del control de los armamentos y el desarme. Esa tarea es universal y corresponde a todas las regiones, a todos los países.

71. Las Naciones Unidas proclamaron la década de 1970 como Decenio de las Naciones Unidas para el Desarme. Pero todos somos dolorosamente conscientes del magro éxito de nuestros esfuerzos por detener la espiral mundial de la carrera de armamentos.

72. Mi país ha presentado, como su contribución al segundo período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará en 1982, un proyecto de programa comprensivo de desarme⁴. Su finalidad es facilitar las negociaciones globales de desarme, determinar el marco conceptual de tales negociaciones, definir los criterios y principios y de ese modo realizar una labor preparatoria importante para llegar a negociaciones y resultados concretos.

73. Deseo mencionar en especial cuatro principios: equilibrio, apertura, verificabilidad y fomento de la confianza.

74. Las negociaciones sobre desarme solamente podrán alcanzar éxito si acrecientan la seguridad de todos los interesados. Quienquiera que busque ventajas en esas negociaciones o trate de mantener las que ya ha obtenido provocará un estancamiento. El objetivo debe ser el equilibrio al más bajo nivel posible. La superioridad de una parte provoca inestabilidad y éste a su vez plantea un peligro para la paz. El equilibrio y la paridad constituyen el principio básico reconocido en las negociaciones SALT.

75. Pero esto no debe limitarse al proceso SALT. En su declaración conjunta del 6 de mayo de 1978, el Secretario General Brezhnev y el Canciller Schmidt dijeron que "ambas partes consideran importante que nadie busque superioridad militar y que procedan partiendo del supuesto de que la igualdad y la paridad aproximadas son suficientes para salvaguardar la defensa".

76. Es ahora necesario lograr que en las negociaciones sobre desarme entre el Este y el Oeste se traduzca este principio en políticas prácticas y concretas.

77. El desarme presupone transparencia en las relaciones de las fuerzas. Cada parte debe proporcionar información francamente sobre sus propias fuerzas y armamentos. Quienquiera que trate de evadir esto estaría sembrando la semilla de la desconfianza y creando dudas sobre sus intenciones. Las Naciones Unidas han elaborado un sistema normalizado de información con miras a lograr presupuestos militares comparables. Mi país, lo mismo que algunas otras naciones occidentales y no alineadas, ha presentado un informe sobre su presupuesto de defensa, de conformidad con ese sistema. Todos los demás países deberían seguir este ejemplo.

78. Reitero mi propuesta de que las Naciones Unidas deben establecer dos registros: uno, en el que conste cuánto gasta cada país industrializado per cápita en armamentos y cuánto gasta en asistencia para el desarrollo; y otro, en que se detallen las importaciones y exportaciones mundiales de armas. Esta podría ser una importante primera medida. La comunidad internacional no puede contemplar indiferente cómo en el Este y el Oeste, al igual que en el tercer mundo, continúan aumentando los gastos militares mientras los presupuestos de ayuda para el desarrollo quedan estancados.

79. Las obligaciones asumidas en las negociaciones de desarme deben ser verificables. El procedimiento de verificación, en cada caso individual, debe adaptarse al tratado al cual se aplica. Podemos, a este respecto, realizar algún trabajo preliminar importante en las Naciones Unidas, siempre que desarrollemos procedimientos e instrumentos de verificación inter-

nacionalmente acordados y, cuando sea posible, también ensayados en la práctica.

80. Quienquiera que se oponga a las inspecciones *in situ* o se niegue a aceptar la verificación en otras formas será objeto de sospecha de ocultar algo y de engañar a otros; estará destruyendo la confianza en lugar de aumentarla.

81. El Comité de Desarme de Ginebra está examinando una prohibición amplia de la fabricación y almacenamiento de armas químicas. En este caso, también, el problema más difícil que aún queda por resolver es el de la verificación. Esperamos que se alcance pronto un acuerdo sobre una prohibición verificable de las armas químicas.

82. El desarme real sólo puede lograrse mediante la confianza mutua entre los Estados. Por lo tanto, son indispensables medidas de fomento de la confianza para tener éxito en el desarme. El Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975, dispone medidas iniciales de fomento de la confianza. La propuesta conferencia de desarme en Europa puede ser una nueva medida cualitativa en el proceso de fomento de la confianza. Las medidas en este sentido también pueden conducir a la estabilidad y la limitación de los armamentos en el tercer mundo. Fue teniendo esto presente que durante el trigésimo cuarto período de sesiones lanzamos una iniciativa⁵ con miras a dar dimensión global a los esfuerzos por lograr medidas de fomento de la confianza.

83. Esperamos que el estudio del Secretario General que tenemos a consideración [A/36/474 y Corr.1] genere un impulso eficaz en pro de medidas concretas para acelerar el proceso de fomento de la confianza en todo el mundo. Necesitamos un código de fomento de la confianza.

84. Estos cuatro principios para las negociaciones de desarme — equilibrio, apertura, verificabilidad y fomento de la confianza — son requisitos previos del éxito. Pueden servir como cuatro piedras angulares para la construcción de una unión amplia de seguridad en todo el mundo.

85. El objetivo fundamental de la política exterior de mi país es salvaguardar activamente la paz. Queremos la paz y la libertad. Pero para nosotros la paz significa más que evitar simplemente la guerra. Queremos un mundo de cooperación, basado en la unión entre las naciones.

86. Junto con otras democracias europeas hemos formado la Comunidad Europea a fin de dar forma a nuestro futuro común. Mediante la transformación de la Comunidad Europea en una unión europea, podremos trabajar aun con más eficacia como fuerza en favor de la paz y el progreso en Europa y en todo el mundo.

87. Nos hemos unido con nuestros aliados europeos y los Estados Unidos de América y el Canadá en la Alianza del Atlántico del Norte. Esta alianza reposa en los valores comunes de libertad, dignidad humana y libre determinación. Su propósito exclusivo es preservar la seguridad común y salvaguardar la paz. Extrae su fuerza de la amistad y la confianza entre los europeos y los americanos.

88. Sobre la base de la Comunidad Europea y la Alianza del Atlántico del Norte, por medio de nuestra *Ostpolitik* hemos realizado una contribución importante a la estabilización de la paz en Europa. Continuaremos esta política realista de diálogo, reducción de la tirantez y fortalecimiento de la cooperación.

89. La línea que divide al Este del Oeste también divide a la nación alemana. Por consiguiente, nadie está más gravemente afectado que los alemanes por cualquier deterioro de las relaciones entre el Este y el Oeste; nadie tiene interés más directo en mejorar esas relaciones. No debe haber reincidencia de la guerra fría.

90. La política de la República Federal de Alemania de concertar tratados con sus vecinos del Este — el Tratado de Moscú; el Tratado de Varsovia, el Tratado con Checoslovaquia y el Tratado básico con la República Democrática Alemana — es testimonio de nuestra política a largo plazo de cooperación y distensión. Acatamos esos tratados. Deseamos que la visita del Secretario General Brezhnev a Bonn, en noviembre próximo, fortalezca nuestras relaciones bilaterales y ejerza influencia favorable en las relaciones entre el Este y el Oeste en general.

91. Los acontecimientos en Polonia tienen importancia especial para la situación en Europa y en el mundo. Corresponde sólo a Polonia decidir su destino. Esperamos que todos los demás signatarios del Acta Final de Helsinki, como nosotros mismos, se abstengan de toda injerencia en los asuntos internos de la República Popular Polaca.

92. El Gobierno de la República Federal de Alemania reafirma su convencimiento de que los dos Estados alemanes tienen responsabilidad especial con respecto a la paz en Europa. Nunca más debe haber guerra en suelo alemán, tal como lo declararon el Canciller Helmut Schmidt y el Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker.

93. Especialmente en la actual etapa difícil de las relaciones entre el Este y el Oeste, los siguientes conceptos deben ser axiomáticos para ambos Estados alemanes: debemos preservar cuidadosamente lo que se ha conseguido entre nosotros y que ha constituido nuestra contribución a la paz en Europa en la última década; en nuestras relaciones mutuas y en las que mantenemos con todos nuestros vecinos debemos ejercer moderación y consideración; la relación entre los alemanes nunca debe ser una causa adicional de tirantez en los vínculos entre el Este y el Oeste; debemos continuar el diálogo a todos los niveles, sin ninguna precondition; nuestro objetivo común debe ser obtener el mayor progreso posible en la aplicación de todas las partes del Acta Final de Helsinki.

94. El Gobierno de la República Federal de Alemania se propone promover la cooperación entre los dos Estados alemanes y proveer más oportunidades de contacto entre los ciudadanos de ambas partes. Estas y otras mejoras que hagan la vida más fácil para los alemanes en sus mutuas relaciones no son solamente un imperativo de humanidad, sino una contribución indispensable a la paz y la cooperación en Europa.

95. Nuestro objetivo es y seguirá siendo trabajar por un estado de paz en Europa, en el cual la nación

alemana recupere su unidad por medio de la libre determinación. El muro que divide a los alemanes no perdurará. La voluntad del pueblo no es mantener la división — y aún menos profundizarla —, sino eliminarla.

96. El Acuerdo Cuatripartito sobre Berlín⁶ ha ayudado a tranquilizar la situación en la ciudad y los alrededores. Así debe seguir siendo. Cada una de las partes debe darse cuenta de que el Acuerdo sólo puede producir un efecto estabilizador en Berlín y ejercer influencia favorable en las relaciones entre el Este y el Oeste si ambas partes lo observan, estrictamente y lo aplican en plenitud.

97. Otro testimonio impresionante de la solidaridad de los Estados Unidos con Berlín fue la visita del Secretario de Estado americano, Sr. Haig, el 13 de septiembre de 1981.

98. Al igual que en la esfera de nuestra política bilateral, también estamos haciendo lo posible, dentro del marco multilateral de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, por mejorar las relaciones entre el Este y el Oeste en el continente. El Acta Final de Helsinki es un documento que manifiesta la voluntad de cooperación en Europa, y debe ser aplicado consecuentemente por todos los signatarios a fin de que el continente se convierta en una región de paz duradera, basada en el respeto de los derechos humanos.

99. Tenemos absoluta conciencia de que aún queda mucho por hacer a este respecto. Junto con nuestros asociados occidentales, estamos realizando todos los esfuerzos posibles por asegurar que la Conferencia continuativa de Madrid produzca un documento final que, en todos los campos abarcados por el Acta Final, realice un progreso hacia la cooperación entre los países de Europa y facilite las mejores relaciones entre sus ciudadanos.

100. El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa debe continuar. Es la gran esperanza de muchos pueblos, no solamente de Europa. La Conferencia de Madrid debe dar un mandato concreto para una conferencia sobre desarme en Europa, si es que ha de hacer frente a las necesidades para la seguridad en dicho continente.

101. El Gobierno de la República Federal de Alemania también desea contribuir a la paz y la cooperación pacífica fuera de Europa. El programa de este período de sesiones de la Asamblea General incluye asuntos relacionados con cuatro conflictos internacionales principales: el Oriente Medio, el África meridional, Afganistán y Kampuchea.

102. En la sesión anterior, el Presidente de la Comunidad Europea también habló en nombre de la República Federal de Alemania. Siguiendo su declaración, permítaseme decir que tenemos un vital interés en una paz duradera, amplia y equitativa en el Oriente Medio. El derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas es tan indispensable para esa paz como el reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo palestino. Los esfuerzos por lograr una solución pacífica amplia, duradera y equitativa deben intensificarse. El punto de partida para esto debe ser la renuncia al uso de la fuerza por todas las partes.

103. Es con un sentido de preocupación por la paz mundial y una profunda simpatía por los sufrimientos del pueblo que observamos los sucesos ocurridos en el Líbano. Todos los esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno libanés por lograr la conciliación nacional y restaurar la soberanía política y la independencia e integridad territorial del Líbano cuentan con todo nuestro apoyo.

104. En el contexto de la iniciativa de los Cinco, el Gobierno de la República Federal de Alemania es enfático en el sentido de que Namibia al fin debe alcanzar la independencia en elecciones libres, sobre la base de la resolución 435 (1978), del Consejo de Seguridad. Esto tiene que suceder en 1982. La independencia de Namibia no debe demorarse ya más. Reconocemos las contribuciones constructivas de la OUA para el arreglo de la cuestión de Namibia. Los restos del colonialismo y del racismo en África meridional tienen que ser eliminados.

105. Condenamos la intervención de Sudáfrica en Angola; la República de Sudáfrica ha asumido una grave responsabilidad.

106. Mi país está del lado de los países no alineados e islámicos en un esfuerzo por terminar la intervención soviética en el Afganistán y lograr una solución política que restaurará la autodeterminación y la independencia de ese pueblo tan sufrido y restablecerá la condición del Afganistán como un Estado genuinamente no alineado. El Consejo Europeo ha propuesto una conferencia sobre el Afganistán con el fin de lograr este objetivo en dos fases. La continua ocupación del Afganistán es una carga muy pesada en las relaciones internacionales.

107. La República Federal de Alemania apoya activamente los esfuerzos de la comunidad internacional y especialmente de los países de la ASEAN por restaurar la independencia política y la integridad territorial de Kampuchea.

108. Estamos siguiendo con preocupación los acontecimientos en la América Central, donde en El Salvador, y también en otras partes, el uso de esta fuerza y el derramamiento de sangre aumentan cada vez más. Los pueblos de esa región deben estar en condiciones de determinar su propio destino libres de cualquier intervención directa o indirecta del exterior.

109. Todas las fuerzas democráticas en estos países deben actuar con conciencia de su responsabilidad común y dissociarse de las fuerzas de la violencia. Como todo el tercer mundo y como toda la América Latina, la América Central también debe estar fuera del conflicto Este-Oeste. Las reformas políticas y sociales deben crear un orden más equitativo y estable y con ello las condiciones que permitirán a la América Central convertirse en una región de paz. La Comunidad Europea puede ser un buen socio para alcanzar tal tipo de situación.

110. En su trigésimo quinto período de sesiones la Asamblea General incluyó en su programa un nuevo tema titulado "Cooperación internacional para evitar nuevas corrientes de refugiados". En su resolución 35/124, expresó la convicción de que el asunto de los refugiados ya no es solamente una cuestión humanitaria, sino que también afecta la paz mundial.

Las corrientes de cientos de miles, en realidad millones de refugiados, como la Asamblea General declaró, “[comprometen] la estabilidad de regiones enteras, poniendo así en peligro la paz y la seguridad internacionales”.

111. La República Federal de Alemania está en favor de los lineamientos generales para la conducta de los Estados, así como de medidas prácticas que harán posible impedir nuevas corrientes de refugiados, y proponemos que esto sea tratado por una comisión especial.

112. La Asamblea General conmemora el vigésimo aniversario de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Belgrado en 1961. Los países no alineados constituyen un movimiento poderoso en el mundo de hoy. Pero su objetivo todavía no ha sido plenamente logrado.

113. El colonialismo es, casi en todas partes, cosa del pasado, pero la independencia lograda por las antiguas colonias se ve amenazada por intentos de dominarlas en otra forma. En 1979, en realidad, el mundo fue testigo de un intento ideológicamente motivado para hacer del movimiento de los países no alineados el aliado natural de uno de los dos sistemas del Norte. Ese intento fracasó. Tenía que fracasar porque la rueda de la historia no vuelve hacia atrás. No existe ya ningún futuro en las aspiraciones hegemónicas ni en las intervenciones en los asuntos internos de otros países, pero pueden todavía constituir una amenaza para las relaciones pacíficas entre las naciones.

114. Con su modelo de un mundo pluralístico de naciones que han elegido su propio destino, el movimiento de los países no alineados es una fuerza que trabaja por la causa del progreso. Al mismo tiempo es una fuerza que trabaja por la causa de la paz y la estabilidad, porque hoy ambos objetivos solamente pueden lograrse dentro de un orden internacional en que las naciones cooperen mutuamente, en sociedad y sobre la base de la libre determinación y la igualdad. La República Federal de Alemania está del lado de los países no alineados en la prosecución de esta meta.

115. El deseo de independencia también se pone de manifiesto en las agrupaciones regionales que se están formando y desarrollando en Asia, Africa y la América Latina.

116. Después de la Comunidad Europea, existe ahora otra asociación, la ASEAN, que ya se ha desarrollado extensamente. De esa organización emana una influencia poderosa en pro de la paz y la estabilidad en Asia.

117. La cooperación regional está también progresando por todos lados en el tercer mundo. Prueba de esto es la cooperación entre los Estados del Golfo, las agrupaciones que han sido formadas en la América Latina y aquellas ya establecidas o que han de ser establecidas en Africa, todas las cuales fueron modeladas en un gran proyecto en la Conferencia de Lusaka⁷. Estas agrupaciones también proporcionan a los países pequeños y medianos una oportunidad de modelar conjuntamente su independencia y su futuro.

118. Junto con otros miembros de la Comunidad Europea promovemos el desarrollo hacia la pluralidad y la unión basadas en la igualdad. El desarrollo

económico y social estable en el tercer mundo es indispensable para una paz internacional duradera.

119. El objetivo común de los países industrializados y en desarrollo en la década del setenta fue la aceleración del crecimiento en los países en desarrollo dentro de un aumento económico constante y global, pero las cosas no sucedieron en esta forma. Hoy, a comienzos del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el crecimiento per cápita de los ingresos se ha detenido en muchos países del tercer mundo. En verdad, el ingreso real per cápita en muchos de los países más pobres inclusive ha retrocedido. Contemplamos con preocupación esta crisis de desarrollo.

120. Nos preocupa también el hecho de que el diálogo Norte-Sur haya perdido impulso. A pesar del progreso logrado en muchas áreas individuales, está estancado todavía en cuestiones fundamentales. Por ello esperamos la próxima Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo a realizarse en Cancún. Una importante idea de la Comisión Brandt se ha convertido en realidad. La gran oportunidad sin precedentes suministrada por la Reunión de Cancún debe ser aprovechada. Queremos que genere una nueva determinación de solucionar los urgentes problemas de la economía y el desarrollo mundiales por medio de la solidaridad y la cooperación globales. Queremos que, por fin, allane el camino para el comienzo de negociaciones globales. Queremos trabajar por una estrategia energética global que creará seguridad tanto entre productores como entre consumidores. Queremos trabajar en aras de una estrategia global alimentaria, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y así eliminar el hambre.

121. El resultado del duodécimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, a celebrarse en 1982, será crucial. Su importancia para el futuro del diálogo Norte-Sur difícilmente puede sobreestimarse porque como el Secretario General, ha enfatizado, es cuestión de si nosotros en las Naciones Unidas estamos en condiciones de negociar soluciones para problemas globales que establezcan un justo balance entre los intereses elementales y básicos de todas las naciones y al mismo tiempo servir al mundo en su conjunto.

122. Un regreso al crecimiento y desarrollo económicos mundiales exige, en primer lugar y por sobre todo, enérgicos esfuerzos de parte de todos los países. Los países industriales deben superar el problema de la inflación y restaurar la base para un crecimiento constante y la eliminación del desempleo. Las naciones del tercer mundo, por otra parte, deben adoptar estrategias de desarrollo que permitan la participación de las masas pobres en el proceso de crecimiento. La producción agrícola y las industrias que ocupan mano de obra en forma intensiva, junto con una eficaz política demográfica, deben constituir el núcleo de los planes de desarrollo. Pero para que los esfuerzos de los países en desarrollo logren éxito, necesitan un apoyo adecuado del exterior. Todos los países en condiciones de brindarlo deben contribuir con su parte. Los países industriales comunistas no deben seguir eludiendo su obligación de ayudar a las naciones del tercer mundo en un espíritu de solidaridad.

123. La República Federal de Alemania asigna alta prioridad a la cooperación en la esfera del desarrollo. Esto significa, primero, que a pesar de nuestras propias dificultades económicas no dejaremos en nuestros esfuerzos por brindar asistencia técnica y financiera. Incluso nuestro presupuesto para 1982, que es moderado para nuestros propios ciudadanos, permite que nuestra ayuda al desarrollo crezca a una tasa mayor que la del presupuesto en su conjunto. El Gobierno de la República Federal de Alemania ve con agrado el programa de acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada recientemente en París, por cuanto son esos países los que más dependen de la ayuda oficial al desarrollo.

124. Segundo, todavía estamos firmemente en favor de que los mercados de los países industriales se mantengan abiertos y sean ampliados para recibir las exportaciones de los países en desarrollo. No debe retornarse al proteccionismo. Nosotros no tratamos de resolver nuestro problema de desempleo erigiendo barreras aduaneras sino promoviendo un cambio estructural, junto con las necesarias medidas sociales de apoyo. Sólo dentro de un libre comercio mundial podrán progresar el Norte y el Sur.

125. Tercero, para muchos países en desarrollo, las exportaciones de materias primas siguen siendo todavía la principal fuente de intercambio exterior. Estos países, en especial, sufren como consecuencia de la declinación en el crecimiento de la economía mundial, situación que perdura desde hace muchos años y que ha controlado la demanda de materias primas y provocado la caída de los precios. El Gobierno de la República Federal de Alemania asigna gran importancia a los problemas que enfrentan los países en desarrollo que son exportadores de productos básicos. Hemos decidido hacer una importante contribución voluntaria a la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos.

126. Cuarto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables ha hecho que, por primera vez, las cuestiones relativas a la energía sean objeto de negociaciones globales. Debemos proseguir por este sendero. El rápido y abrupto incremento en el precio de la energía ha colocado una pesada carga sobre los países industriales. Para los países en desarrollo importadores de petróleo se ha convertido en una cuestión que afecta a su propia existencia. Necesitamos unión y cooperación entre los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los países industriales y los países en desarrollo importadores de petróleo. Esta es la única forma en que el mundo puede salir intacto de la transición a la era posterior al petróleo. El Gobierno de la República Federal de Alemania también propugna el establecimiento de un afiliado del Banco Mundial para la energía, que podría ayudar en forma considerable a resolver los problemas energéticos del tercer mundo.

127. No debemos permitir que el egoísmo nacional sea el factor imperante en el proceso de la cooperación Norte-Sur. Tanto los países industriales del Oeste y del Este como los países en desarrollo están llamados a desempeñar su parte. El problema Norte-Sur no es simplemente una cuestión social global.

Es una tarea que atañe a la paz mundial que tendremos que realizar si es que deseamos asegurar la supervivencia de la humanidad.

128. Para la República Federal de Alemania, el respeto y la protección de la dignidad y los derechos humanos son elementos fundamentales de toda política. Los esfuerzos por asegurar el ejercicio de los derechos humanos en todo el mundo son, por lo tanto, uno de los elementos centrales de nuestra participación en las labores de las Naciones Unidas. Consideramos que es responsabilidad de esta Organización mundial elevar su voz dondequiera que los derechos humanos se violen, independientemente de dónde y por quién.

129. Las Naciones Unidas han creado procedimientos e instituciones para promover el respeto de los derechos humanos en todo el globo. Estos procedimientos son todavía relativamente débiles, pero están comenzando a tener un efecto creciente. Es importante continuar esta labor con decisión y desarrollar más aún las posibilidades que tienen las Naciones Unidas para proteger los derechos humanos. El Gobierno de la República Federal de Alemania continúa apoyando la idea de una corte internacional de derechos humanos.

130. Hemos observado con satisfacción que nuestra iniciativa referente a una convención sobre la abolición definitiva de la pena de muerte⁸ ha encontrado una respuesta favorable de muchos países. El proyecto de convención ha tomado ahora la forma de un segundo protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Esta nueva forma debe permitir la realización de un debate constructivo que conduzca a progresos en esta esfera.

131. El Gobierno de la República Federal de Alemania es consciente de que otras tradiciones jurídicas, convicciones religiosas y experiencias históricas han conducido a muchos países a adoptar un punto de vista diferente con respecto a la pena de muerte. Pero no pueden dejarse de lado los frecuentes abusos cometidos con la pena de muerte en el mundo actual y la creciente incidencia de las ejecuciones sin tener debidamente en cuenta el proceso jurídico. Igualmente decepcionante es el hecho de que haya quienes todavía se encuentran sometidos a la tortura. Esto hace que la lucha por abolir la pena de muerte y la tortura sea más urgente que nunca.

132. La humanidad ha alcanzado el punto más elevado en su nivel de conocimientos y sus capacidades. Puede usar ambas cosas para resolver los problemas vitales relacionados con su supervivencia, pero también puede emplearlas para destruir la civilización que existe sobre la Tierra y, tal vez, hasta la especie humana.

133. Sólo si procedemos teniendo en cuenta nuestra responsabilidad en cuanto a la salvaguardia de la paz y el respeto por la dignidad del ser humano junto con un deseo de solidaridad global podremos encontrar el camino hacia un futuro mejor. Esta es la principal tarea de nuestra Organización mundial. La República Federal de Alemania reafirma su confianza en las Naciones Unidas.

134. Sr. COLOMBO (Italia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar deseo expresarle las más cálidas felicitaciones, en nombre del Gobierno italiano y en el mío propio, por su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Para nosotros es motivo de profunda satisfacción que este honor haya sido conferido al representante de un país con el cual Italia mantiene relaciones de estrecha amistad y fructífera cooperación. Su larga experiencia en las actividades de las Naciones Unidas y las destacadas condiciones que ha demostrado al servicio de su país, son garantías suficientes de una conducción equilibrada y eficaz de las labores de esta Asamblea.

135. Quisiera aprovechar la oportunidad para expresar a su predecesor, el Sr. von Wechmar, nuestro profundo agradecimiento por la importante contribución que hizo durante todo el año pasado para la afirmación de los ideales de las Naciones Unidas y la búsqueda de alguna solución a algunos de los problemas más urgentes que esta Organización enfrenta. Es para mí un placer particular desearle el mayor de los éxitos en su próximo cargo como Embajador de la República Federal de Alemania en mi propio país, Italia.

136. Permítaseme también reafirmar la alta consideración y el pleno apoyo de mi Gobierno a la loable acción llevada a cabo por el Secretario General en el interés de la paz y de la solución negociada de alguno de los problemas más complejos de nuestra época, en una etapa particularmente delicada de la situación internacional.

137. Hago llegar, por último, una cordial bienvenida a la delegación de la República de Vanuatu, país que, confirmando la vocación universalista de las Naciones Unidas, acaba de ingresar a nuestra Organización, pasando a ser así su 155° Miembro.

138. No es sin emoción que dirijo la palabra a esta Asamblea General, que representa a la comunidad de los pueblos de la tierra, pensando en la complejidad y el dramatismo de los problemas que contribuyen a hacer incierto y precario el panorama de las relaciones internacionales.

139. Acosados como estamos estos días por problemas que son todos aparentemente urgentes y decisivos, corremos el riesgo, en el tumulto de la vida cotidiana, de no captar del todo el significado profundo de los acontecimientos. Creo que esta sala, en la que se encuentra representada la casi totalidad de las naciones, es el lugar más adecuado para intentar una síntesis dirigida no sólo a permitirnos una mejor comprensión del curso de la historia contemporánea sino, sobre todo, a hacer más eficaz e incisiva la contribución que todos nosotros, como gobiernos, debemos ofrecer con el objeto de crear las condiciones de un mejor futuro para la humanidad.

140. Es este el motivo por el cual considero necesario tener un panorama general de los problemas individuales que enfrentamos, reduciéndolos principalmente a dos denominadores comunes, es decir, la relación Este-Oeste y la relación Norte-Sur. Estas relaciones, aún conservando su individualidad y sus

características propias, no están en verdad separadas, sino que se afectan y ejercen influencia recíproca entre ellas.

141. Debemos tener en cuenta esta interrelación estrecha. No sería realista hacer caso omiso de que el retardo del proceso de negociaciones Este-Oeste ha provocado una situación de inseguridad general y ha ejercido influencia negativa en un desarrollo ordenado de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que una distribución más justa de los recursos mundiales a través de una transferencia de riquezas de los países más prósperos a los menos favorecidos ayudaría a reducir las tirantezas que existen en tantas partes del mundo, a favorecer la estabilidad en las zonas más afectadas e, indirectamente, a mejorar también el estado de las relaciones Este-Oeste.

142. Estrechamente vinculados con la relación Este-Oeste y con la relación Norte-Sur, encontramos las funciones específicas que Italia, teniendo en cuenta su posición internacional, su vocación, sus tradiciones y su posición geográfica, puede e intenta ejercer a los efectos de hacer una contribución positiva a la causa de la seguridad y la paz en el mundo.

143. Esta contribución se refleja en la participación de Italia en la Alianza Atlántica que, por su carácter defensivo, se reveló como un elemento esencial de la seguridad, la paz y la distensión en Europa y, por ende, del equilibrio mundial. Es dentro de esta óptica que debemos considerar la participación decidida de Italia en la construcción de la Comunidad Europea que, en su progreso, tiene por objeto cada vez más la consolidación de la paz y la seguridad. Italia está convencida de que es necesario construir y fortalecer la Comunidad Europea. Con su crecimiento, consolidará y asegurará el fortalecimiento de la cooperación en nuestro continente y una apertura más fecunda, en un pie de igualdad, hacia los Estados de otras zonas geográficas y hacia la reafirmación de la importancia fundamental de los derechos humanos. Por tanto, estamos convencidos de que el proceso de integración europea debe recibir ahora un nuevo impulso, superar los obstáculos derivados de los intereses económicos y buscar en la unión política la vía para realizar una contribución más eficaz a la evolución del mundo contemporáneo hacia un equilibrio mejor y, de esta forma, hacia la paz. No se puede minimizar el papel de la voz de Europa en un proceso de estabilización y paz que sea realmente coherente y consistente.

144. Italia, justamente porque es una expresión de la civilización del Mediterráneo, siempre tiene una sensibilidad particular con respecto a los problemas y las crisis de esta zona, que a su vez sigue siendo el centro del equilibrio mundial. Aquí parecen agudizarse las viejas tirantezas, al mismo tiempo que las nuevas hacen más amenazadoras aún a las anteriores, lo que impone a todos los países protagonistas una responsabilidad común para eliminar los focos de peligros.

145. En lo que respecta a las relaciones entre el Este y el Oeste, con toda su complejidad histórica y política, Italia se atiene a una política que es testimonio de responsabilidad y firmeza, pero también da muestras de una efectiva voluntad de diálogo. Esta

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

ha sido siempre nuestra actitud, tanto en las consultas con las naciones occidentales, a las que nos vinculan lazos de alianzas defensivas, como en el marco de los contactos con la Unión Soviética y con otros países de Europa oriental.

146. Los puntos cardinales de la posición italiana son bien conocidos. Ella se basa en la búsqueda del equilibrio de fuerzas y la reducción progresiva de las mismas, llevándolas a los niveles más bajos posibles, y en el compromiso de negociar sin prejuicios, pero inspirados en la consideración recíproca de los intereses principales de la seguridad y la paz. Consideramos, por otra parte, que una política de distensión no se puede llevar a cabo en compartimientos estancos y que, por el contrario, exige que se rechace cualquier tipo de criterio aventurero y que en todas las zonas geográficas se adopten simultáneamente políticas coherentes y responsables. El grado de interdependencia de nuestro mundo es tan elevado que no podemos abrigar la esperanza de garantizar oasis de paz y estabilidad mientras en otras regiones se agudizan las tiranteces y se violan los derechos fundamentales de naciones y Estados.

147. Con respecto a las fuerzas nucleares tácticas se ha producido un grave desequilibrio en el centro de Europa, una zona donde la concentración de fuerzas militares es extremadamente alta. Este desequilibrio tiene que corregirse, adoptándose las decisiones necesarias y recurriendo en forma activa a las negociaciones. Por ello, Italia ha trabajado con sus aliados y con los posibles interlocutores por hacer más factibles las perspectivas de negociación y espera ahora que comiencen las conversaciones, para lo cual está dispuesta a realizar, hoy como ayer, una contribución constructiva.

148. Si una política de desarme pretende ser realista, no puede prescindir de consideraciones de equilibrio global y no solamente regional. Por este motivo, Italia no ha dejado de subrayar la validez del proceso SALT que, a nuestro juicio, sigue siendo un marco de referencia fundamental en el campo del desarme.

149. A este respecto quisiera recordar que todos los resultados logrados en materia de desarme pueden tener repercusiones positivas en cuanto a la asistencia para el desarrollo.

150. Italia, por su parte, ha contribuido, de forma responsable y moderada, a mantener abiertas, las perspectivas de un diálogo intereuropeo y se propone seguir dando la importancia debida a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En las negociaciones de Madrid no hemos querido abandonar la esperanza de lograr resultados importantes y equilibrados, entre los cuales se comprende la convocación de una conferencia sobre desarme en Europa. Además, hemos aceptado que en el otoño próximo se realice otra iniciativa en ese sentido. Es en interés de todos que esto dé los resultados esperados.

151. Un gran país europeo, Polonia, en los últimos meses ha experimentado y continúa experimentando dificultades en cuanto a su evolución interna. Anhelamos fervientemente que este país pueda llevar a cabo sus opciones en el pleno respeto de los valores propios de su cultura y de su soberanía.

152. A estas alturas, permítaseme señalar que los principales fracasos de las Naciones Unidas, allí donde han ocurrido, son atribuibles a la insuficiencia, a nivel global, de una voluntad política de paz y de progreso, nacida de una evolución meditada, equilibrada y realista de los conflictos regionales, poniéndolos en una perspectiva global.

153. Dije antes que lo precario de la relación entre el Este y el Oeste, justamente en razón del carácter indivisible de la seguridad y, por lo tanto, de la paz, repercute totalmente en las tensiones existentes en el mundo y que, inversamente, la eliminación de esas tensiones se transforma en un importante medio para reducir las dificultades que obstaculizan la estabilidad de las relaciones entre el Este y el Oeste.

154. Por su parte, los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea se han esforzado y se siguen esforzando, proponiendo fórmulas dirigidas a eliminar la distintas causas de tensión y a restituir la paz a las poblaciones martirizadas, tratando de esta manera de contribuir a esta acción de estabilización.

155. En la 8a. sesión el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Lord Carrington, manifestó en esta Asamblea la posición de la Comunidad Europea con respecto a los principales focos de tensión y de conflicto. Aprovecho, pues, esta oportunidad para dar a su exposición el pleno apoyo de Italia.

156. Por su parte, el Gobierno italiano observa con profunda inquietud que ha transcurrido más de un año y medio desde que las fuerzas soviéticas invadieron el Afganistán, en flagrante violación de las normas internacionales y de la Carta de las Naciones Unidas. Mientras tanto, se ha hecho oídos sordos a los pedidos formulados por la abrumadora mayoría de los miembros de esta Asamblea, por parte del Movimiento de los Países no Alineados, a quienes damos suma importancia, por parte de los países de la Organización de la Conferencia Islámica y de los países de la Comunidad Europea, a fin de que se retiren estas tropas, cuya presencia constituye la única verdadera injerencia en la región, y se restituya al pueblo afgano el derecho a decidir libremente su propio porvenir y a restablecer su posición como Estado independiente y no alineado. Estoy seguro de que la Asamblea reafirmará también en este período de sesiones las posiciones que ha adoptado en el pasado en este sentido.

157. Existe otro caso de ocupación militar, la ocupación vietnamita de Camboya, que también viola las normas de la convivencia pacífica de los pueblos. Los llamamientos realizados por las Naciones Unidas y por el Movimiento de los Países no Alineados para lograr una solución acorde a esas normas no han tenido éxito hasta ahora. El Gobierno italiano considera al respecto que debe reconocer que la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, que tuvo lugar en Nueva York en julio pasado, tuvo el mérito de haber logrado una plataforma de negociación equilibrada y constructiva. Mi Gobierno espera que Viet Nam habrá de reconocer el carácter serio y razonable de todas las propuestas presentadas por la Conferencia y decida participar en las futuras deliberaciones, cumpliendo así con sus obligaciones que emanan de

la Carta y contribuyendo a la causa de la estabilidad en el Asia sudoriental.

158. Al referirme ahora al continente africano quisiera, ante todo, manifestar la plena solidaridad del Gobierno italiano con el Gobierno de Angola, objeto de una reciente agresión sangrienta perpetrada por fuerzas sudafricanas. La violación de la soberanía y de la integridad territorial de un Estado Miembro de nuestra Organización, venga de donde venga, debe merecer la condena más firme de la comunidad internacional.

159. Una vez más, la agresión contra Angola se perpetró desde el territorio de Namibia, que hasta ahora se encuentra sometido a un régimen ilegal de ocupación. Esto destaca una vez más la urgente necesidad de resolver un problema que se ha prolongado por muchos años: la independencia de Namibia. Italia considera que ese problema debe ser resuelto sin recurrir a la fuerza, mediante la vía política y las negociaciones y sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Por ello, el Gobierno italiano hace un encarecido llamamiento a todas las partes directamente interesadas, incluidos los países miembros del Grupo de Contacto, para que realicen todos los esfuerzos constructivos posibles a fin de que Namibia logre rápidamente su independencia y pueda ocurrir en el próximo período de sesiones, en calidad de Estado soberano, el lugar que le corresponde en el seno de nuestra Asamblea y de la comunidad internacional.

160. El logro de la independencia de Namibia favorecería el desarrollo de toda la región, daría una mayor estabilidad a todos los países interesados — en primer lugar, a Angola — y eliminaría cualquier justificación de presencia militar no africana en la región.

161. Al seguir refiriéndonos a los problemas del África meridional, no podríamos dejar de observar con pesar la falta de un progreso significativo en lo que respecta a la abolición del *apartheid* en Sudáfrica, sistema inicuo que constituye una ofensa intolerable a la dignidad humana, respecto del cual mi Gobierno reitera su condena, aplicando estrictamente el embargo militar decretado por el Consejo de Seguridad.

162. En lo que atañe a las otras crisis existentes en África, Italia considera que la OUA es el mejor foro para promover la estabilidad del continente y resolver sus controversias sin permitir peligrosas injerencias externas.

163. Esta convicción se reafirma con el adelanto recientemente observado en lo que atañe a la controversia sobre el Sáhara Occidental, donde, con los auspicios de la OUA, ya se han creado las bases para el logro de una solución aceptable. Esperamos que en el Chad se registren pronto progresos análogos, una vez que entre en funciones la fuerza africana destinada a sustituir, con los auspicios de la OUA, al contingente militar extranjero que aún se encuentra con otro título en ese país.

164. Pasando finalmente a los problemas del Cuerno de África, si bien observamos con satisfacción que han mejorado las relaciones entre Kenya y Somalia, no podemos dejar de expresar nuestra más profunda preocupación por la persistente tirantez existente

entre Somalia y Etiopía, países a los cuales Italia se siente ligada por viejos vínculos históricos y culturales. Dentro de los límites de sus posibilidades y con pleno respeto por la independencia de ambos países, Italia está dispuesta a contribuir a cualquier esfuerzo que pueda ayudar al logro de una solución justa de esta crisis que permita a los pueblos del Cuerno de África salir de la peligrosa espiral del enfrentamiento y concentrar sus energías en la lucha contra su enemigo común, que es el subdesarrollo.

165. Permítaseme expresar aquí mi reconocimiento por el reciente regreso de algunos países de la América Latina a la normalidad democrática y por las tendencias que en algunos países se va manifestando en ese sentido. Italia espera que estas tendencias aumenten en el futuro y logren resultados concretos, sobre todo porque está convencida de que una afirmación sustancial del principio del respeto de la voluntad popular y de los ideales del pluralismo y la democracia no hará sino reforzar la causa de la paz en el continente, especialmente en la América Central, e impedir el surgimiento de luchas fratricidas como las que, unidas a las presiones de factores desestabilizadores externos, desgarran dramáticamente al pueblo salvadoreño.

166. Al comienzo de mi declaración señalé que el Gobierno de Italia presta una atención especial a los problemas del Mediterráneo.

167. Si el objetivo que queremos lograr es la seguridad de la región, ello exige la solución de las distintas crisis que la aquejan, sobre todo el establecimiento de la paz en el Oriente Medio. En esa región existe demasiada necesidad de paz y de justicia para que nos baste decir con gran pesimismo que se han agotado las posibilidades de alcanzar una solución pacífica. Por el contrario, creemos que han surgido factores importantes y positivos, lo que, junto con los esfuerzos que realiza la Comunidad Europea, nos permite suponer que actualmente en el Oriente Medio el punto de partida no sigue siendo cero. Mi país continuará apoyando cualquier adelanto que se logre para la solución política de estas controversias y sigue apegado a la contribución que los Diez creen poder ofrecer con resultados útiles. Quisiera añadir en este sentido que hemos tomado nota con interés de las propuestas formuladas por el Príncipe Fahd, de Arabia Saudita⁹, dado que señalan que ese país está dispuesto a participar en el logro de una solución negociada del problema del Oriente Medio y porque se perfila un principio interesante en esas propuestas.

168. Nuestras medidas se inspiran en los siguientes principios fundamentales: el derecho de Israel a su seguridad y existencia, un gran pueblo al que la humanidad debe mucho en materia de adelanto cultural y que, por lo tanto, sigue siendo para nosotros una realidad que debemos aceptar; también reconocemos el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y, cuando así lo decida, a la creación de un Estado. Esto nos lleva a la conclusión de que, independientemente de la forma en que se logre el proceso de paz, éste debe pasar por una etapa obligatoria y fundamental, que es el reconocimiento mutuo de Israel y los palestinos. En este sentido, estimamos que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a la que reconocemos como una fuerza política importante del pueblo palestino, debe recibir la

oportunidad de manifestar que está dispuesta a contribuir al logro de una solución pacífica de la controversia árabe-israelí.

169. En casos de crisis como la del Oriente Medio, es necesario dar pruebas de realismo, pero también es necesario tener el coraje y esperar. Debemos alentar a ambas partes a que avancen hacia la distensión a fin de preparar el terreno para el diálogo directo, dado que, también en este caso, cualquier tipo de solución duradera que se desee alcanzar, a la larga dependerá de las partes directamente interesadas.

170. La mejor prueba de la validez de este enfoque nos ha sido ofrecida por la tregua y la cesación de hostilidades en el Líbano meridional, logradas mediante esfuerzos diplomáticos apoyados plenamente por Italia. Este acontecimiento ha abierto el camino para el comienzo de un proceso de pacificación en este país que sufre desde hace tanto tiempo. Hoy, más que nunca, es necesario que con el aporte de todos se garantice la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, evitando que se reiteren los sufrimientos padecidos en el pasado por ese pueblo indefenso. Italia está colaborando al logro de este objetivo mediante su participación en una misión de paz de las Naciones Unidas en el Líbano meridional, que esperamos que pueda jugar un papel trascendente en ese país.

171. La rápida cesación de las hostilidades entre el Irán y el Iraq podría poner fin a las pérdidas humanas y materiales que han originado y eliminaría así un obstáculo grave al progreso pacífico de esos pueblos.

172. Además de la crisis en el Oriente Medio, ha habido en la región del Mediterráneo recientes señales de gran inquietud que parecen alejar el diálogo futuro y la colaboración que quisiéramos se instauraran en esa región. En esta fase tan delicada deseamos hacer un llamamiento a todos los involucrados para que muestren su sentido de responsabilidad, para que mantengan actitudes compatibles con los objetivos de la coexistencia pacífica y renuncien a pretensiones que son contrarias a las normas internacionales.

173. Fue en el marco de una política tendiente a un fortalecimiento mayor de la estabilidad de la región del Mediterráneo central que Italia tomó la iniciativa en cuanto a la declaración de neutralidad proclamada por Malta, que no deja de ser un instrumento útil de paz y de progreso. Con el fin de contribuir a reforzar esta nueva condición, Italia, procediendo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, procedió a registrar los acuerdos con Malta y solicitó del Secretario General [véase A/36/248, *anexo*] que señalara a la atención de los Estados Miembros la parte de la declaración italiana en la que se invita a todos los Estados interesados — y repito ahora esa invitación — a que tomen nota de la neutralidad declarada por Malta.

174. Chipre, otra isla del Mediterráneo, hace ya muchos años que desgraciadamente se encuentra en una situación difícil. Sin embargo, las negociaciones entre las dos comunidades — para lo cual las Naciones Unidas pueden usar efectivamente su autoridad a fin de robustecerlas — proporcionan ahora una gran oportunidad para que se halle una solución

al problema. También, por su parte, Italia hará todo lo posible por contribuir a esas negociaciones.

175. Es una función esencial de las Naciones Unidas vigilar los desequilibrios que existen en la esfera de armamentos, bien sea los tradicionales o nucleares, así como en la creciente difusión de armas de otro tipo entre los países menos desarrollados.

176. El Gobierno Italiano asigna particular importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme a celebrarse en 1982, que ofrecerá una oportunidad singular para examinar los resultados obtenidos hasta ahora y para definir los programas a alcanzar en el futuro.

177. Desgraciadamente, debemos señalar que el Comité de Desarme de Ginebra todavía no ha podido realizar totalmente las tareas que le confió esta Asamblea. Asimismo, es perceptible la creciente necesidad de evitar dentro del Comité generalizaciones abstractas, de modo que la actividad de negociación pueda concentrarse primordialmente en aquellos temas que ofrecen posibilidades reales de acuerdo. A la luz de estas ideas, Italia insiste en pedir la prohibición de las armas químicas y la destrucción de sus arsenales para alejar la grave amenaza de proliferación de estos armamentos de verdadera destrucción en masa.

178. En materia nuclear, Italia, que es firmante del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, observa con simpatía las solicitudes presentadas por algunos países no alineados encaminadas a obtener garantías de seguridad respecto a la no utilización de esas armas por parte de los Estados poseedores de ellas, y realiza una contribución directa en pro de esos esfuerzos en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo *ad hoc* establecido al efecto en Ginebra.

179. En el campo de las armas convencionales, aunque compartimos las exigencias de salvaguardia por parte de algunos países en base a la protección de su independencia e integridad territorial, consideramos que esta Asamblea, no obstante, debe intensificar sus esfuerzos para lograr una reglamentación sobre tales armas.

180. Continuando en el tema del desarme, digamos que Italia desde hace algunos años la estado presentando propuestas tendientes a limitar los posibles aspectos desestabilizadores de una carrera de armamentos espacial y ha afirmado sin cesar la necesidad de proseguir trabajando para lograr un programa global de desarme en un marco apropiado, que asegure el logro del desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz.

181. En lo que se refiere a las importantes labores de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Italia está firmemente convencida de que la explotación de los recursos minerales de los fondos marinos debe beneficiar a toda la humanidad.

182. El año pasado, a pesar de las crecientes dificultades de la actual crisis, la cooperación económica internacional hizo modestos, pero importantes avances. Una voz autorizada e inspirada — la del Papa Juan Pablo II — se alzó recientemente como parte de esa revisión completa que es la Encíclica *Laborem Exercens*, con el fin de alentar esa coope-

ración y manifestarse en pro de una visión profundamente innovadora de los problemas del trabajo, así como de una nueva relación entre las instituciones y el trabajo. Creo que todos los hombres de buena voluntad deberían evaluar atentamente esas elevadas indicaciones.

183. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables nos ha proporcionado indicios positivos sobre el camino a seguir para resolver a largo plazo los problemas energéticos de los países en desarrollo no productores de petróleo. No obstante, a corto y mediano plazo estos problemas podrían encararse efectivamente, si finalmente pudiéramos lograr un consenso con respecto a la creación de una filial de energía del Banco Mundial, que mi país ha apoyado repetidamente.

184. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, concluida recientemente, también ha logrado éxito al aprobar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. Ese Programa constituirá ahora el punto de referencia esencial para las iniciativas de la comunidad internacional. Deseo subrayar que se trata de países a los cuales Italia ya dedica una parte importante del porcentaje de su asistencia oficial al desarrollo y con respecto a lo cual propone desarrollar en el futuro una política de cooperación más efectiva y articulada que nos permita alcanzar los objetivos establecidos en ese programa.

185. En el campo de la aplicación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, Italia también está desempeñando un papel activo. Como tuve ocasión de señalarlo a una delegación de ministros de países en desarrollo con los que me reuní recientemente en Roma, confiamos en que el Fondo Provisional de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, para el cual Italia ha efectuado una contribución sustancial, cuente con suficientes recursos para alcanzar sus objetivos.

186. En el plano comercial estamos convencidos, como lo afirmaron decididamente los siete principales países industrializados reunidos en Ottawa, de la necesidad de un esfuerzo vigoroso y conjunto para luchar en contra del resurgimiento del espectro del proteccionismo a fin de mantener abierto el sistema de intercambio mundial. Durante el año próximo la Conferencia del GATT a nivel ministerial, auspiciada por la reunión en la cumbre de Ottawa, nos proporcionará una ocasión valiosísima para examinar en profundidad los obstáculos que se interponen al desarrollo ordenado del comercio internacional o aquellos otros que amenazan con volver a surgir. No obstante, el desafío de mayor importancia consiste en iniciar una nueva rueda de negociaciones globales. Se trata de un reto que atañe a la propia capacidad de negociación de la comunidad internacional.

187. El Gobierno italiano entiende que los problemas del diálogo Norte-Sur solamente podrán afrontarse mediante una nueva rueda de negociaciones globales que debiera promover esta Asamblea luego de una preparación apropiada y cuidadosa. Además, advertidos de la urgencia que nos plantean estas cuestiones,

hemos adoptado una iniciativa a fin de contribuir a la solución del dramático problema del hambre en el mundo.

188. Tras haber incrementado considerablemente en los últimos años su apoyo a los más importantes organismos y programas de las Naciones Unidas que operan en el sector de la agricultura y la alimentación, con fe en sus propias tradiciones civiles y cristianas que también reconocen otras culturas, Italia acaba de sugerir que se organice una reunión operativa que, teniendo su eje en los organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Roma, proponga el cumplimiento de algunos objetivos concretos y de realización inmediata en la lucha contra el hambre y la desnutrición, así como en el campo de la cooperación en materia de agricultura y producción de alimentos. Esta iniciativa, que Italia presentó en Ottawa y que fue aprobada en el comunicado final de esa reunión¹⁰, ha sido apoyada por los países de la Comunidad Económica Europea y se encuentra actualmente en la etapa de preparación y elaboración. Anhelamos que esta iniciativa, además de ofrecer soluciones rápidas para la plaga mundial de la desnutrición, contribuya a fortalecer la confianza en las posibilidades de seguir adelante en la vía del progreso económico por medio de la cooperación, que es una de las finalidades fundamentales de nuestra Organización.

189. Deseo concluir mi intervención señalando la doble e importantísima responsabilidad de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos: la definición de los principios y de las normas de conducta obligatorias y la vigilancia destinada a garantizar su efectiva aplicación.

190. En lo que atañe al primer objetivo, nuestra Organización ya ha alcanzado resultados sustanciales e indiscutibles. Pero en lo que respecta a la vigilancia y respeto de las normas y principios aceptados por las Naciones Unidas, no se aprecian progresos importantes. Continúan aplicándose políticas que no responden a la esencia de los derechos humanos y seguimos asistiendo a violaciones masivas de los derechos humanos como consecuencia de conflictos locales o de situaciones de inestabilidad o intolerancia. Italia está dispuesta a colaborar plenamente en este sentido con la Organización mundial partiendo de la base de que allí donde estén en juego el valor y la dignidad de la persona humana no debe detenernos obstáculo alguno. Solamente de esta manera podremos conferir a la acción de las Naciones Unidas en el campo de la protección internacional de los derechos humanos esa agudeza y carácter incisivo que tal vez constituyen el desafío más difícil de afrontar en los años venideros.

191. Los objetivos específicos de carácter político y económico de la Asamblea General y el debate que se lleva aquí a cabo con respecto a los medios más idóneos para alcanzar aquellos objetivos no debieran hacernos perder de vista la consideración fundamental de que esta Organización es, ante todo, el foro supremo al servicio de la humanidad, del hombre entendido más allá de la diversidad de sus tradiciones y culturas, como sujeto de derechos y libertades, y que adquiere en su dignidad un valor universal. Igualmente universal es la misión de las Naciones Unidas en la promoción y protección de estos derechos y libertades.

192. Sr. VRHOVEC (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo felicitarlo con motivo de su elección para el alto cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Recuerdo con satisfacción que las relaciones entre Yugoslavia e Iraq están regidas por una calurosa amistad y cooperación. Confío también en que su vasta experiencia y su bien conocida dedicación a la causa de las Naciones Unidas habrán de contribuir de manera significativa a nuestras fructíferas deliberaciones.

193. Tengo también el gran placer de dar la bienvenida a la República de Vanuatu con motivo de su incorporación como Miembro de nuestra Organización, después de haber ganado la independencia recientemente. De esta manera, se da un nuevo paso hacia la completa descolonización, cuyo logro constituye uno de los objetivos más nobles de las Naciones Unidas.

194. Raramente ha habido un tipo mayor de concordancia en nuestra aseveración de que el estado de las cuestiones internacionales es actualmente muy grave y desalentador. Durante el año pasado surgieron nuevas crisis y se ha creado una mayor tensión entre las grandes Potencias. Todo esto, al adquirir proporciones peligrosas, afecta negativamente el clima internacional en su conjunto.

195. La disminución de las tensiones, la negociación y la cooperación basadas en el respeto mutuo y en los intereses comunes están cediendo su lugar a una más amplia y frecuente utilización de la fuerza como norma de la conducta internacional. Se ve negado el derecho de los pueblos a determinar su propio destino y nuevas formas de dominación política y económica amenazan convertirse en enfermedades crónicas de las relaciones internacionales.

196. La comunidad mundial se encuentra nuevamente en una encrucijada. La paz, la seguridad y el desarrollo se vuelven cada vez más inciertos, como en los días más oscuros de la guerra fría. Resulta más que evidente que el viejo orden de privilegios, monopolios y desigualdades, basado en la división del mundo en bloques, no puede satisfacer las exigencias de nuestra época. No solamente ha demostrado su impotencia, sino que también importa riesgos para el futuro de la comunidad internacional. Sin embargo, deseo señalar que los pueblos nunca se han opuesto a la política de la fuerza y la dominación extranjera en forma más resuelta que ahora. Las aspiraciones a la independencia y a la igualdad, así como las exigencias de cambios sustantivos en el orden internacional, constituyen una característica alentadora de nuestra época.

197. Si queremos poner fin al estancamiento actual y asegurar paz y progreso duraderos para la humanidad, debemos buscar respuestas adecuadas para las candentes cuestiones que enfrentamos.

198. Consideramos que esas respuestas están contenidas en la alternativa ofrecida al mundo por la política de no alineación. Los 20 años que tiene esa política y su actividad en el escenario internacional lo han confirmado en forma irrefutable. La plena afirmación de la no alineación como fuerza política independiente y positiva no se debió a su poder militar

y económico, sino a sus valores morales. Esta política refleja realmente las esperanzas y necesidades de la humanidad. Debido a ello y a su programa general de nuevas relaciones internacionales, se ha ganado adeptos en todos los continentes y se ha convertido en una política universal que sirve los intereses de toda la comunidad internacional.

199. Ninguna estrategia global puede lograr resultados positivos en la búsqueda de una solución para la situación actual si rechaza este programa o hace caso omiso de él. Sostenemos que esto ha sido confirmado por la vida misma.

200. Solamente pueden lograrse paz y seguridad duraderas mediante la distensión universal que tome en cuenta los intereses de todos los Estados y les permita participar en un pie de igualdad en la solución de vitales problemas internacionales. En otras palabras, la distensión no puede existir solamente entre las superpotencias y sus respectivas alianzas militares y políticas, si bien resulta inconcebible sin su participación y responsabilidad. Las relaciones mundiales no pueden reducirse a sus relaciones mutuas.

201. La política de disminución de la tirantez debe encaminarse directamente hacia la eliminación de todos los focos de crisis, intervenciones militares e injerencias en los asuntos internos de los Estados. Debe buscar la solución pacífica de las controversias, el progreso en el campo del desarrollo y la eliminación de la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.

202. Es importante señalar que Europa tampoco ha podido evitar el empeoramiento general de la situación internacional, que ha tenido efectos adversos sobre la cooperación y la seguridad de nuestro continente. Atribuimos gran importancia al Acta Final de la Conferencia de Helsinki, como programa positivo para la vida en Europa. Es necesario que se realicen esfuerzos constantes para poner en práctica sus disposiciones.

203. En la Conferencia continuativa de Madrid, Yugoslavia, con otros países neutrales y no alineados de Europa, buscó medios de cooperación mutua que fueran beneficiosos para todos. Debido a las rivalidades de bloques, ello no fue posible, pero subsiste la esperanza de éxito cuando se reanude la reunión de Madrid. Consideramos que ello tendría un efecto positivo en la situación general del mundo.

204. La consustanciación de mi país con el espíritu de Helsinki es una consecuencia lógica de su política exterior de no alineación. Al respecto, nosotros asignamos también la mayor importancia a la promoción de buenas relaciones con todos los países vecinos.

205. La no injerencia en los asuntos internos, el respeto incondicional de la soberanía, la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial son piedras angulares de esta política. Consideramos también que el pleno reconocimiento de los derechos de las minorías nacionales es un elemento importante de la confianza mutua y de las buenas relaciones de vecindad. En nuestra opinión, estos principios deben acatarse constantemente en las relaciones entre todos los Estados, especialmente entre los países vecinos.

No cabe duda de que deberían aplicarse sobre la base de la reciprocidad.

206. Esta práctica prevalece hoy en la región de los Balcanes. La importancia de este proceso positivo puede entenderse mejor si recordamos que no hace mucho esta región era mencionada a menudo como una zona gris entre los actuales bloques de poder.

El Sr. Hodoul (Seychelles), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

207. Con respecto a los problemas fundamentales que enfrenta el mundo de hoy, opinamos que las soluciones deben buscarse sobre todo dentro del marco de las Naciones Unidas. Sin embargo, hay tendencias a excluir nuestra Organización de ese proceso, aduciéndose razones de mayor conveniencia. Consideramos que esto resulta totalmente inaceptable.

208. Indudablemente, no es fácil ni simple la solución de problemas importantes con la participación de un número grande de países, como ocurre en cualquier otro proceso democrático, pero es la única forma duradera y efectiva de llegar a soluciones que estén de acuerdo con los intereses de la comunidad mundial en su conjunto. Teniendo esto presente, la delegación yugoslava hará nuevamente todo lo que esté a su alcance para contribuir al éxito de este período de sesiones de la Asamblea General.

209. Atribuimos la mayor urgencia a la cuestión del desarme. El aumento de la carrera de armamentos en escala sin precedentes se ha convertido en un fenómeno dominante de nuestra época. Las negociaciones de desarme no han logrado hasta el momento producir ni siquiera un resultado mínimo. Región tras región se ve cubierta con sistemas de cohetes de mediano y largo alcance. Con esa finalidad se dilapidan enormes recursos financieros, que ya equivalen anualmente a las deudas totales de todos los países en desarrollo juntos. Ello ha tenido las más graves consecuencias en las relaciones internacionales. Para poner coto a esa carrera es esencial que en este período de sesiones se realicen preparativos exitosos para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

210. Nadie puede negar que la paz, la seguridad y el progreso de la humanidad están estrechamente vinculados con la situación de la economía internacional. Evidentemente, se supone que las conquistas científicas y tecnológicas promueven un mayor progreso económico y social. Sin embargo, hay hoy más hambre en el mundo que antes. Los más recientes datos y las numerosas reuniones internacionales celebradas este año han confirmado claramente esta afirmación. Un cuarto de la población total de los países en desarrollo está expuesto al hambre permanente, mientras que otro cuarto sufre de desnutrición.

211. No obstante, los esfuerzos por establecer el nuevo orden económico internacional no han producido hasta ahora ni siquiera los primeros resultados. No se han iniciado todavía las negociaciones globales. Consideramos que en este período de sesiones debe demostrarse la necesaria voluntad política para iniciar esas negociaciones y allanar así el camino

hacia la cooperación internacional. El progreso logrado en esta materia debería contribuir considerablemente a la creación de un clima favorable para la superación de los problemas agudos a que está enfrentado el mundo. Acogeremos con beneplácito toda demostración positiva de buena voluntad y disposición para contribuir a ese objetivo.

212. Es importante que en este período de sesiones se dedique la mayor atención a la elaboración y adopción final de la propuesta Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados¹¹. Esto aumentaría en gran medida la disposición de las naciones a resistirse al uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

213. La seguridad del Mediterráneo es de fundamental importancia no sólo para los países litorales, sino para toda Europa y para el Oriente Medio. Los actuales acontecimientos en el Mediterráneo nos preocupan seriamente. Comprobamos la intensificación de la rivalidad de bloques, la concentración de los armamentos y la creciente presencia de flotas extranjeras. Esto requiere que realicemos esfuerzos constantes para transformar el Mediterráneo en una zona de paz y cooperación internacional.

214. Los focos de crisis, año tras año, han ocupado lugares destacados en los programas de esta Asamblea General. Nuevamente observamos con preocupación que esas crisis no se han solucionado. Por el contrario, están haciendo eclosión. Esto es debido a la continua violación del derecho fundamental de las naciones a la independencia y a la elección libre de su propio desarrollo interno.

215. Consideramos que resulta claro para todos, hoy en día, que no hay salida de la crisis del Oriente Medio sin que Israel se retire de todos los territorios ocupados desde 1967 y sin la solución de la cuestión palestina, con la participación, en un pie de igualdad, de la OLP. Un arreglo justo, duradero y global debe incluir el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a su propio Estado, así como el derecho de todos los países y pueblos de la región a vivir en paz y seguridad.

216. Huelga decir que las soluciones parciales de la crisis del Oriente Medio no pueden ser justas ni realistas. A pesar de esto, no ha habido progreso desde el último período de sesiones. La situación ha empeorado, especialmente debido a la reiterada agresión de Israel contra el Líbano, que amenaza con una nueva escalada de la guerra.

217. Considerando todas estas circunstancias, nos preocupa profundamente el prolongado conflicto entre Irán e Iraq. Creemos firmemente que debe ser resuelto por medios pacíficos, con pleno respeto de los principios de la Carta y de la política de no alineación.

218. La crisis del África meridional se vuelve cada vez más peligrosa. A pesar de los empeños de la gran mayoría de los Estados miembros, las Naciones Unidas no han logrado, hasta ahora, la independencia de Namibia. La política agresiva de Sudáfrica contra Namibia y otros Estados de la línea del frente está englobando a toda el África meridional en una crisis inflamable con consecuencias mundiales. La

última flagrante agresión contra Angola no es más que otra grave advertencia al respecto.

219. Realmente, es un momento crucial en el que deben prevalecer la justicia y el realismo político, en que debe cesar toda clase de apoyo al régimen racista de Pretoria y en que no se deben tolerar más provocaciones de dicho Estado contra los países africanos vecinos. Se trata, verdaderamente, de un peligroso juego con fuego, que puede producir consecuencias de largo alcance.

220. Parece adecuado recordar la positiva contribución realizada por el Movimiento de los Países no Alineados para erradicar definitivamente los últimos vestigios del colonialismo y el racismo del suelo africano. Esa contribución incluye los esfuerzos realizados en la Reunión ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados sobre la cuestión de Namibia, celebrada en Argel, en el Consejo de Seguridad y, más tarde, en el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Al proceder de esta manera, los países no alineados han buscado una solución justa y han hecho una advertencia que se debe tener en cuenta. También creemos que el grupo de contacto de los cinco, que presentó un plan para Namibia, debe resistirse firmemente al chantaje de Pretoria. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad debe ser reafirmada sin ambigüedades como la única base posible para el logro urgente y justo de la independencia de Namibia, con la plena participación de la South West Africa People's Organization, como único representante legítimo del pueblo namibiano. Sólo de esta manera se puede lograr la paz para los pueblos del África meridional y fortalecer la independencia y la no alineación en esa parte del continente africano.

221. Se deben eliminar los restantes problemas coloniales en todas partes del mundo, pues constituyen un anacronismo inaceptable. También consideramos que se deben crear con urgencia las condiciones necesarias que permitan a todos los pueblos cuyo derecho a la libre determinación aún se ve negado a decidir libremente su propio destino.

222. Apoyamos todos los esfuerzos que se realicen en este sentido. Esto se aplica igualmente al derecho del pueblo del Sáhara Occidental y a la búsqueda de una solución justa basada en la decisión de la OUA [véase A/36/534, anexo II, resolución AHG/Res. 103 (XVIII)].

223. También apoyamos la continuación del diálogo sobre la reunificación pacífica de Corea, que corresponda a las legítimas aspiraciones del pueblo coreano. Apoyamos plenamente las iniciativas constructivas de la República Democrática Popular de Corea en pro de la solución de esta cuestión.

224. Con respecto a las crisis de Afganistán y Kampuchea, seguimos apoyando una solución política pacífica, que debe hallarse sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General que piden la retirada de todas las tropas extranjeras, la eliminación de la injerencia externa y el pleno respeto de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación de esos países.

225. En cuanto a Chipre se refiere, consideramos que la solución reside en la continuación de las conversaciones intercomunales y dentro de las disposiciones de la resolución 32/15 de la Asamblea General, que confirma la soberanía, independencia, integridad territorial y no alineación de Chipre. Yugoslavia siempre ha apoyado las luchas de liberación nacional y el derecho de los pueblos a la libertad y la independencia. Esos derechos inalienables no se deben negar a ninguna nación, en parte alguna del mundo, desde África y Europa hasta Asia y la América Latina y la América Central.

226. El actual período de sesiones de la Asamblea General examinará varias cuestiones de importancia vital para la humanidad y la paz del mundo.

227. Los problemas internacionales acumulados y la tirantez en las relaciones entre las grandes Potencias amenazan con provocar el enfrentamiento en lugar de promover la cooperación constructiva que quisiéramos ver en este período de sesiones. Tenemos que tales tendencias profundicen la ya existente atmósfera de desconfianza y, de ese modo, creen nuevas dificultades.

228. Hasta ahora, en diversas ocasiones, en situaciones críticas, las Naciones Unidas han realizado una contribución significativa al examen de las cuestiones internacionales complejas y a la disminución de la tirantez en las relaciones entre los países. Si todos nosotros, independientemente de los agrupamientos de países a los cuales pertenecemos, realizamos un esfuerzo conjunto y unimos nuestra voluntad política, podemos tener éxito nuevamente.

229. Tal esfuerzo exige, por cierto, un alto sentido de responsabilidad, sobre todo de parte de las grandes Potencias. Debemos demostrar nuestra común disposición a hacer frente a nuevos desafíos y a buscar juntos las soluciones que no favorezcan intereses egoístas sino que reafirmen los principios de la Carta, sobre cuya base nos hemos unido en esta Organización.

230. Así, pese a todas las dificultades existentes, abríamos nuevas sendas al futuro, a un mundo de cooperación y coexistencia pacífica, a la prosperidad económica y la independencia y a una vida en paz y seguridad.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981*, documento S/14659, anexo.

² Comisión independiente sobre problemas internacionales de desarrollo, presidida por Willy Brandt.

³ Firmados el 28 de febrero de 1975 y el 31 de octubre de 1979. Para el texto del primero, véase A/AC.176/7, y para el texto del segundo, véase *Le Courrier*, ACP-CEE, No. 58, noviembre de 1979.

⁴ Véase CD/228, Apéndice II/Vol. III, documento CD/205-CD/CPD/WP.52.

⁵ Aprobada como resolución 34/87 B.

⁶ Firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971 por los Estados Unidos, de América, Francia, el Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Para el texto, véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 880, No. 12621, pág. 116.

⁷ Conferencia sobre la Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, celebrada en Lusaka el 1º de abril de 1980.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Anexos*, tema 65 del programa, documento A/35/742, párr. 20.

⁹ Expuestas en una entrevista radial transmitida por Riyadh Domestic Service el 7 de agosto de 1981. Para una transcripción de esa entrevista, véase Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report*, FBIS-MEA-81-153, de 10 de agosto de 1981, vol. V, No. 153.

¹⁰ Véase U.S. Department of State *Bulletin*, vol. 81, No. 2053, (agosto 1981), pág. 8.

¹¹ Aprobada ulteriormente como resolución 36/103.